NÚMERO 3482 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2008

*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES

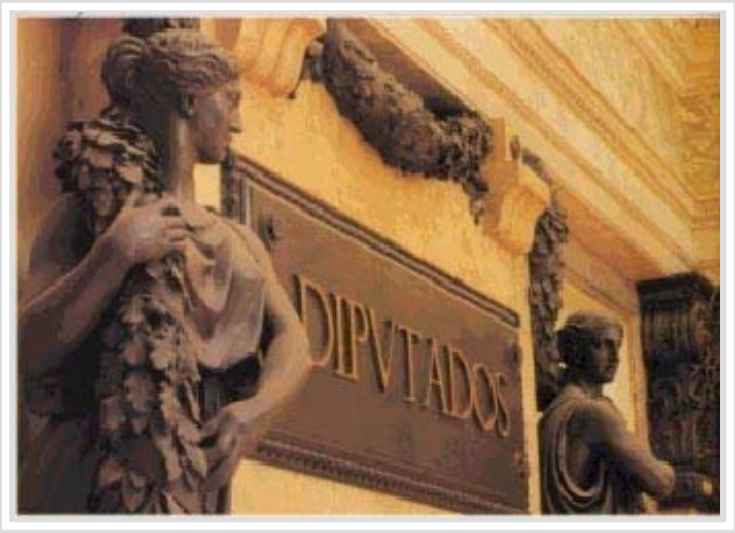


# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 5ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
(Presidente)

UBERFIL HERNÁNDEZ
(1er. Vicepresidente)

Y HEBERT CLAVIJO
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

## Texto de la citación

**Montevideo, 11 de marzo de 2008.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo miércoles 12, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de cuarto Vicepresidente.

4º.- Maestra Elena Quinteros. (Designación a la Escuela Nº 181 de la ciudad de Montevideo). (Carp. 1892/007). (Informado). Rep. 1005 y Anexo I

5º.- Educación en salud sexual y reproductiva y maternidad y paternidad responsables. (Se dictan normas para su promoción). (Carp. 355/005). (Informado). Rep. 357 y Anexos I y II

6º.- Anuncio del Fin del Alto el Fuego formulado por el Grupo Vasco ETA. (Rechazo). (Carp. 1829/007). (Informado). Rep. 977 y Anexo I

7º.- Comisión Especial para Interpretar, Informar y Eventualmente Legislar sobre la Correcta Integración del Cuerpo. (Creación). (Carp. 2169/007). (Informado). Rep. 1095 y Anexo I

8º.- Doctor Alfonso Lamas. (Designación a la Escuela Nº 45 de Playa Verde, departamento de Maldonado). (Carp. 920/006). (Informado). Rep. 611 y Anexo I

9º.- Los Inmigrantes. (Designación de la Escuela Agraria de Salto). (Carp. 1324/006). (Informado). Rep. 790 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
S e c r e t a r i o s

# S U M A R I O

Pág.

**1.- Asistencias y ausencias** ..... 4
**2 y 17.- Asuntos entrados** ..... 4, 33
**3 y 5.- Exposiciones escritas** ..... 4, 5
**4.- Inasistencias anteriores** ..... 5

**MEDIA HORA PREVIA**

**6.- Falta de respuesta de las autoridades nacionales al problema de la carencia de viviendas.**
— Exposición del señor Representante Mazzulo ..... 8
**7.- Méritos culturales y deportivos de los habitantes del departamento de Flores.**
— Exposición del señor Representante Longo Fonsalías ..... 9
**8.- Necesidad de que se aumenten los sueldos de los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.**
— Exposición del señor Representante Caram ..... 10
**9.- Importancia del anuncio de ampliación del plan CAIF.**
— Exposición del señor Representante Rosadilla ..... 11
**10.- Recuperación productiva de Villa Carmen, departamento de Durazno, durante el actual período de Gobierno.**
— Exposición del señor Representante Soust ..... 12
**11.- Elogio del candombe, reconociendo especialmente a la comparsa "Elumbé", triunfadora en el desfile de Llamadas.**
— Exposición del señor Representante Martínez Huelmo ..... 13

**CUESTIONES DE ORDEN**

**13.- Alteración del orden del día** ..... 15
**12.- Aplazamientos** ..... 15
**14, 16, 19 y 24.- Integración de la Cámara** ..... 15, 32, 50, 57
**26.- Levantamiento de la sesión** ..... 58
**14, 16, 19 y 24.- Licencias** ..... 15, 32, 50, 57
**20.- Rectificación de trámite** ..... 53
**21.- Solicitud de reiteración de pedidos de informes** ..... 53

**MEDIA HORA FINAL**

**22 y 25.- Veto del Presidente de Estados Unidos de América a la ley que prohÍbe la práctica de tortura llamada "waterboarding".**
— Manifestaciones del señor Representante Gamou ..... 55, 57
**23.- Palabras de felicitación a la Selección Mayor de Fútbol del departamento de Artigas por haber ganado el Campeonato del Litoral.**
— Manifestaciones del señor Representante Caram ..... 56

**ORDEN DEL DÍA**

**15.- Maestra Elena Quinteros. (Designación a la Escuela N° 181 de la ciudad de Montevideo).**
Antecedentes: Rep. N° 1005, de julio de 2007, y Anexo I, de octubre de 2007. Carp. N° 1892 de 2007. Comisión de Educación y Cultura.
— Aprobación. Se comunica al Senado.....
— Texto del proyecto aprobado ..... 25
**18.- Elección de cuarto Vicepresidente.**
— Es elegido como cuarto Vicepresidente el señor Representante Hebert Clavijo ..... 33

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Andrés Abt, Pablo Álvarez López, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Irene Caballero, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Javier Chá, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Sergio Dancheff, Álvaro Delgado, David Doti Genta, Heber Duque, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Antonio Gallicchio, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Orlando Lereté, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Andrés Oribe, Jorge Orrico, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Juan A. Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Philippe Sauval, Alberto Scavarelli, Víctor Semproni, Pedro Soust, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo (1), Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Pablo Abdala, Washington Abdala, José Amorín Batlle, Juan José Bentancor, Juan José Domínguez, Jorge Gandini, Tabaré Hackenbruch Legnani, Luis Alberto Lacalle Pou, Carlos Maseda, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Martín Ponce de León, Iván Posada, Jorge Pozzi y Edgardo Rodríguez.

Faltan: con aviso: Álvaro Alonso, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, José Carlos Cardoso, Daniel García Pintos, Rodrigo Goñi Romero, Alicia Martínez y Carlos Signorelli.

Sin aviso: Juan Varela.

Observaciones:

(1) a la hora 17:03 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Andrés Abt.

## 2.- Asuntos entrados.

**"Pliego N° 243**

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 11 de marzo de 2008, ha aceptado las modificaciones introducidas al proyecto de ley por el que se designa “Islas Canarias” la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado. C/1618/007

- *Téngase presente*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Bertil R. Bentos solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre la construcción de viviendas en el barrio El Curupí, de la ciudad capital del departamento de Paysandú. C/2411/008

El señor Representante David Doti Genta solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, con destino a todas las Jefaturas de Policía y a la Dirección Nacional de Policía Caminera, relacionado con los accidentes de tránsito ocurridos desde el 1º de enero de 2005 hasta el 29 de febrero de 2008, provocados por conductores que hubieren registrado un grado de alcohol superior al permitido por la normativa vigente. C/2412/008

- *Se cursaron con fecha 11 de marzo".*

## 3.- Exposiciones escritas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 22)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay; de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Registro Nacional de Rematadores; a la Suprema Corte de Justicia; a la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, y por su intermedio a sus filiales departamentales, sobre la distribución de los remates promovidos por la citada institución bancaria estatal, por otros organismos del Estado y por el Poder Judicial en ejercicio de su función jurisdiccional. C/22/005

El señor Representante Darío Pérez Brito solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los Ministerios del Interior y de Salud Pública, a la Suprema Corte de Justicia y al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, acerca del centro de internación psiquiátrica del Hospital de San Carlos. C/22/005

- al Ministerio de Salud Pública, referente al trámite de expedición de carnés de asistencia en una zona del departamento de Maldonado. C/22/005

- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre el abastecimiento de leche común por parte de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche en el departamento de Maldonado. C/22/005

El señor Representante Bertil R. Bentos solicita se curse una exposición escrita al Club Nacional de Football de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú, relacionada con el 70º aniversario de la fundación de dicha entidad deportiva. C/22/005

El señor Representante Dardo Sánchez Cal solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado para su remisión al Hospital de Treinta y Tres; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres; a la Comisión de Apoyo del referido centro de salud; al Club de Leones y al Rotary Club, acerca de las carencias que presenta el servicio de anestesiología del citado nosocomio. C/22/005".

——Se votarán oportunamente.

## 4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 11 de marzo de 2008:

Con aviso: Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Rodrigo Goñi Romero, Daniel Mañana, Daniel Peña Fernández, Ramón Simonet y Alberto Scavarelli.

Sin aviso: Eleonora Bianchi.

Inasistencias a las Comisiones:

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 11 de marzo

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Rodrigo Goñi Romero.

ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS AL LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Con aviso: Doreen Javier Ibarra; José Carlos Cardoso.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACIÓN

Con aviso: David Doti Genta; Fernando Longo Fonsalías.

ESPECIAL SOBRE MARCO COOPERATIVO

Con aviso: Daniel Bianchi; Javier Chá".

## 5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez a los Ministerios de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay; de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Registro Nacional de Rematadores; a la Suprema Corte de Justicia; a la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, y por su intermedio a sus filiales departamentales, sobre la distribución de los remates promovidos por la citada institución bancaria estatal, por otros organismos del Estado y por el Poder Judicial en ejercicio de su función jurisdiccional.

"Montevideo, 11 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finan-

zas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU); al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al Registro Nacional de Rematadores; al Poder Judicial; y a la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios y, por su intermedio, a sus filiales departamentales. A través de la presente exposición escrita, aspiramos a alertar a las autoridades sobre el sistema de asignación de remates oficiales, judiciales y del BROU. Hemos constatado que, fundamentalmente, los remates judiciales y los del mencionado Banco, son realizados por las mismas firmas rematadoras, desde hace muchos años, produciéndose, de esa manera, una especie de 'oligopolio' de la actividad, lo que, lógicamente, impide o dificulta el acceso a las oportunidades de trabajo a todos quienes ejercen esa profesión. Se ven perjudicados, fundamentalmente, quienes son jóvenes y están comenzando su actividad. Esa situación se produce en el departamento de Tacuarembó y, seguramente, en otros departamentos del país. De acuerdo a la información que poseemos, existe, en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un Registro Nacional de Rematadores que, cada dos años, recibe nuevas inscripciones de quienes cumplan con todos los requisitos legales que los habilitan a ejercer esa tarea. Sin embargo, a la hora de realizar remates, los Juzgados correspondientes o el BROU no utilizan dicho Registro, por lo menos en muchos lugares del país y se asignan remates a las mismas firmas, en forma continuada. El BROU, en algunos departamentos, ha realizado llamados a nuevos aspirantes, estableciendo la exigencia de que el aspirante a realizar remates para la referida institución, cuente con un galpón para depósito propio, lo que se constituye, también, en una valla, a veces insalvable, para quienes no cuentan con capital. Bien podría exigirse dicho galpón de depósito acreditando, fehacientemente, que se dispone de él para su uso. En resumen, solicitamos tanto al Poder Judicial como al BROU que implementen mecanismos que permitan la asignación, transparente, de sus respectivos remates, buscando dar iguales oportunidades a todos los profesionales y, en particular, a quienes están comenzando la actividad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

2) Exposición del señor Representante Darío Pérez Brito a los Ministerios del Interior y de Salud Pública, a la Suprema Corte de Justicia y al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, acerca del centro de internación psiquiátrica del Hospital de San Carlos.

"Montevideo, 12 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior; al Ministerio de Salud Pública; a la Suprema Corte de Justicia, y al Comisionado Parlamentario. En una media hora previa realizada el 7 de marzo de 2006, planteamos la situación en que se encontraba el centro de internación psiquiátrico del Hospital de San Carlos, del departamento de Maldonado. En dicha oportunidad, expresamos que era el único lugar de internación para dicho departamento y, a veces, de la región, con 20 camas (10 para hombres y 10 para mujeres), sin una adecuada división y con poco personal para atender a los internados, a lo que se agrega la internación de reclusos por parte del Poder Judicial. Por Oficios de esta Cámara Nº 4569 y 4568, 16 de marzo de 2006, cursados a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio de Salud Pública, respectivamente, dimos a conocer esa situación. Dichos organismos contestaron diligentemente y, en el primer caso, hasta con resoluciones para evitar internaciones innecesarias. Esta situación se ha agravado. A dicha problemática debemos agregar que cada recluso tiene un policía de custodia, dándose la paradoja de que en algunos momentos hay más policías en el lugar, que en la Comisaría del pueblo. Esta situación amerita la posible construcción de un pabellón en la cárcel de Las Rosas, con lo que, la Dirección del Hospital de San Carlos aportaría médicos, medicamentos, y demás o un lugar diferente en el propio centro de internación psiquiátrico. Cualquiera sea la decisión tomada, ésta merece la mayor rapidez, pues lo delicado de las patologías psiquiátricas de adictos a sustancias psicotrópicas y de reclusos hace un cóctel explosivo sumamente riesgoso. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ BRITO, Representante por Maldonado".

3) Exposición del señor Representante Darío Pérez Brito al Ministerio de Salud Pública, referente al trámite de expedición de carnés de asistencia en una zona del departamento de Maldonado.

"Montevideo, 12 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública. Es

por todos conocido que los habitantes de las localidades de Solís, de Gregorio Aznárez y de Cerros Azules, del departamento de Maldonado, denominaron a esa zona como 'el lejano oeste'. Así se sienten, por sus dificultades para poder acceder al transporte, a las oficinas públicas, a los hospitales y demás. Para tramitar un carné de asistencia se deben trasladar a otras ciudades del departamento, implicando gastos en boleto, tiempo y dificultades. Por esas causas, en que las palabras no expresan suficientemente las dificultades de los habitantes del 'lejano oeste', es que planteamos que se estudie la posibilidad de que un funcionario del Ministerio de Salud Pública, dedicado a expedir carné asistencial, pueda -una vez por mes- concurrir al centro de salud del Ministerio de Salud Pública de Gregorio Aznárez, para expedir los mismos. En caso de ser posible, la población estará muy agradecida. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ BRITO, Representante por Maldonado".

4) Exposición del señor Representante Darío Pérez Brito al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre el abastecimiento de leche común por parte de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche en el departamento de Maldonado.

"Montevideo, 12 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A través de esta exposición escrita, queremos plantear a ese Ministerio, debido al estrecho contacto que puede mantener con la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), la situación que se vive en los pueblos alejados de la costa del departamento de Maldonado. En dicha zona se puede conseguir leche común -cuyo costo es de $ 13 (trece pesos uruguayos)- durante todo el día, mientras que en los pueblos del interior del departamento se abastece, fundamentalmente, con leche ultra pasteurizada a $ 17 (diecisiete pesos uruguayos) y a $ 18 (dieciocho pesos uruguayos). De más está decir, la importancia que tiene la leche en la dieta de las familias humildes, de escasos recursos y la significativa diferencia de precios existente entre una y otra oferta si la sumamos, a lo largo del mes. Por lo expuesto, planteamos la necesidad de que se realice una distribución equitativa de dicho producto en el departamento de Maldonado, para no castigar a los pueblos alejados de la costa, con precios altos y menos distribución de leche. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ BRITO, Representante por Maldonado".

5) Exposición del señor Representante Bertil R. Bentos al Club Nacional de Football de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú, relacionada con el 70º aniversario de la fundación de dicha entidad deportiva.

"Montevideo, 12 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Club Nacional de Football de la ciudad de Guichón, del departamento de Paysandú. El pasado 10 de marzo se cumplieron 70 años de la fundación del Club Nacional de Football de la ciudad de Guichón. En esas siete décadas, la institución ha ido acompasando el crecimiento de Guichón en materia deportiva, social y cultural. La primera directiva conformada el 10 de marzo de 1938, fue presidida por don Eduardo Santamaría, quien fue acompañado en su ejercicio, entre otros, por los señores Héctor Urruty, Samuel Marcos, Evangelio Brum y Francisco Gómez. Con el paso de los años, en 1970, se adquiere el inmueble que ocupaba el Club Social Guichón y, además, un campo de deportes de 3 hectáreas. En la década del 80 se procede a la construcción de un gimnasio que hoy es el único que se encuentra operativo en la ciudad guichonense, dando cabida a diversas actividades, basquetbol, voleibol, patín y frontón, además de servir de suma utilidad para alumnos de las escuelas, del liceo y de la escuela técnica. En Guichón, hasta el momento, es el único equipo de fútbol en lograr un quinquenio. Jugó a nivel departamental logrando varios títulos. Ubicado en un lugar de privilegio, en pleno centro de Guichón, 18 de Julio casi Orden, el Club Nacional de Football es un punto de concentración de jóvenes y de adultos. Vaya nuestro reconocimiento a su actual directiva por estos 70 años y el homenaje a sus fundadores, a quienes mencionamos en esta exposición escrita. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. BERTIL R. BENTOS, Representante por Paysandú".

6) Exposición del señor Representante Dardo Sánchez Cal al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado para su remisión al Hospital de Treinta y Tres; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres; a la Comisión de Apoyo del referido centro de salud; al Club de Leones y al Rotary Club, acerca de

las carencias que presenta el servicio de anestesiología del citado nosocomio.

"Montevideo, 12 de marzo de 2008. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alberto Perdomo Gamarra. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y al Hospital de Treinta y Tres; a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, con destino a la Dirección General de Salud y Desarrollo Ambiental; a la Junta Departamental de Treinta y Tres; a la Comisión de Apoyo al Hospital de Treinta y Tres; al Rotary Club, y al Club de Leones de Treinta y Tres. La presente exposición escrita refiere a los servicios que brinda el Hospital de Treinta y Tres. 1) El referido Hospital, en la actualidad, se encuentra en un estado absolutamente desastroso. El block quirúrgico recibe pacientes de bastas zonas, teniendo, dicho centro, tres carros de anestesia. 2) El día 3 del corriente mes, en horas de la mañana, se realizaron tres cirugías de baja complejidad y, al comenzar una de ellas, la doctora anestesista observa que el manómetro no funcionaba correctamente. 3) La doctora mencionada solicitó un manómetro, a fin de culminar la cirugía que había comenzado, respondiéndole la administración, que no había en el Hospital de Treinta y Tres, dicho artefacto. 4) La solución que se encontró, por parte de las autoridades, fue trasladar al paciente a la ciudad de Melo (distante 110 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres). 5) Por lo expuesto, solicitamos, en consecuencia, al Ministerio de Salud Pública que adquiera, para la ciudad de Treinta y Tres, los manómetros necesarios, con relación a la cantidad de carros de anestesia que exista en dicha dependencia. Saludo al señor Presidente muy atentamente. DARDO SÁNCHEZ CAL, Representante por Treinta y Tres".

## MEDIA HORA PREVIA

## 6.- Falta de respuesta de las autoridades nacionales al problema de la carencia de viviendas.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Mazzulo.

**SEÑOR MAZZULO.-** Señor Presidente: hoy trataré un tema al que me he referido en otras oportunidades. Debo ser recurrente pero no tengo otra alternativa, ante la falta de respuesta del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del Banco Hipotecario del Uruguay al tremendo problema de carencia de viviendas que tiene la gente. Hay cooperativas de viviendas que hace años están inscriptas, en trámite, que hoy se encuentran con que tienen que inscribirse en un nuevo régimen y cumplir con otros registros.

Ya van tres años de gobierno y nuevamente se cambian las reglas. Entonces, no cabe más que preguntarnos: ¿esto no se tendría que haber previsto y planificado al inicio del mandato? Se ve que no. Lamentablemente, la que sufre y paga las consecuencias es la gente, que tenía ilusión y hoy ve cómo esta se desmorona.

En mi departamento de Flores hay gente que ya no quiere saber más nada; ven perdido todo el esfuerzo que realizaron cuando trabajaron incansablemente para reunir dinero para la cooperativa. Entonces, ahora buscarán por otro lado o no harán nada; lo real es que no quieren hacer más trámites ni que haya más burocracia. Mucha gente creyó en el discurso del hoy Gobierno nacional; mucha gente se ilusionó y está muy bien que así haya sucedido. Pero la realidad golpea con fuerza, y ¿con qué se encuentran? Con nada. La respuesta es que se sigue pensando y se sigue creando más burocracia.

La misma situación se da con el Banco Hipotecario del Uruguay: la gente está desesperada, hay colgamentos, cuotas sin control ni equidad, deudas sin solución, remates, "clearing", etcétera. En cuanto al "clearing", vale la pena recordar que el ex Ministro, arquitecto Arana, se comprometió frente a la Comisión que presidí a rever este tema y estudiar la forma de eliminarlo. Es por eso que estamos a la espera de que esto, al menos, sea cumplido.

En Flores hay complejos habitacionales con problemas y nadie les busca una salida. Los habitantes de otros complejos han pagado veinticinco años -es, por ejemplo, el caso del CH N3- y ahora les dicen que son arrendatarios. Hay otras cooperativas, como COOVIT, que está pagando su cuota desde el año 1972 y, sinceramente, los socios no ven el fondo; están al día pero nadie da por terminado el tema.

Lamentablemente, tenemos infinidad de ejemplos, y les digo con propiedad -porque hemos recorrido todo el país- que este tema siempre aparece; pero, aunque la situación es angustiante, reitero que nadie

intenta una solución. Varias veces he invitado a la Comisión al señor Ministro y al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, pero no encontramos una señal de solución. Se nos ha dicho que cuando comience a funcionar la Agencia Nacional de Vivienda tendremos la mayoría de las soluciones que reclamamos. Esperemos que así sea; seguiremos esperando y ojalá que así sea.

Sé que este asunto no es fácil, pero sinceramente creo que faltó previsión, un plan de acción, ejecutividad y una respuesta clara y cierta para los vecinos. No queremos pensar que este mandato terminará y seguiremos sin respuestas, pero, lamentablemente, hoy son esas las señalas que se dan.

Estamos muy preocupados y entendemos que debemos trabajar en procura de una solución para los vecinos. No podemos dejar que esto se siga dilatando en el tiempo, porque quienes sufren y lloran son familias, familias de bien, trabajadoras y emprendedoras, que creyeron que el Estado les daba una solución para la vivienda y hoy esa solución se ha transformado en un problema. La solución se transformó en años de esfuerzo tirados a la marchanta; el sacrificio diario para poder pagar la cuota mensual no dio frutos. Por lo tanto, salgamos de las oficinas y de los escritorios y pongámonos un momento en el lugar de esos jefes o esas jefas de familia que con tanta ilusión hicieron esfuerzos para dejar un techo a sus hijos el día de mañana. Analicemos por un momento esa situación y pensemos qué pueden sentir hoy, cuando lo que ganaron fue un problema, porque muchos de ellos comenzaron a pagar sus cuotas cuando eran jóvenes y hoy ya no lo son tanto, y el futuro para muchos es el desalojo. ¿Qué les pediremos? ¿Qué comiencen nuevamente? Esto prácticamente es imposible, porque para muchos ya no es volver atrás.

Por lo tanto, como Representantes Nacionales es nuestra obligación ofrecer nuestras manos a los vecinos y jugarnos la camiseta junto a ellos. No me interesa, señor Presidente, cuántas veces tenga que plantear este problema; no me interesa ser reiterativo y repetirlo hasta el cansancio, porque lo único que deseo es que algún día no muy lejano se pueda decir: "Bueno, al fin alguien se movió" y se acompañe el pensamiento con la acción.

Es todo cuanto tengo que decir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, y a las diecinueve Juntas Departamentales.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y tres: AFIRMATIVA.

## 7.- Méritos culturales y deportivos de los habitantes del departamento de Flores.

Tiene la palabra el señor Diputado Longo Fonsalías.

**SEÑOR LONGO FONSALÍAS.-** Señor Presidente: en el día de hoy queremos referirnos a varios temas de nuestro departamento, que están relacionados tanto con el aspecto cultural como con el deportivo, y que a todos los porongueros nos llena de orgullo.

En cuanto al tema cultural, podemos afirmar que nuestra ciudad de Trinidad, a pesar de su pequeño tamaño ha tenido y tiene grandes inquietudes culturales. Así es que los músicos y los cantantes de allí, tanto de folclore como de rock -para dar dos ejemplos-, tienen gran éxito dentro y fuera del departamento. Las letras -con la asociación de poetas que participan y realizan concursos y tienen muchos premios en su haber-, la danza, los coros y el teatro son disciplinas artísticas que nuestros coterráneos desarrollan con amor y sus conciudadanos disfrutan, así como los habitantes de otros departamentos donde concurren y efectúan intercambios.

Hay una mención aparte para la Comedia Municipal, que puso en escena el 8 y 9 de marzo pasados una obra que ha sido el comentario general de la población. Teniendo en cuenta lo pequeño de nuestro ambiente, la variedad de eventos sociales y deportivos que se realizaron en esos días y el hecho de que el Teatro Municipal Artigas haya estado colmado, con entradas agotadas, habla de lo que representa ese elenco de actores, casi amateur, y de la importancia del tema cultural y teatral en nuestro departamento.

Esa Comedia Municipal es dirigida por un coterráneo, el profesor Daniel Videla. En su oportunidad, el público ovacionó de pie a los actores; ya hay más

fechas para reponer esa obra. El trabajo que los actores y el Director realizaron desde diciembre hasta la fecha -con el sacrificio que significa hacerlo durante el verano- para poder dar comienzo el 8 de marzo, con amor, a su temporada teatral, es un homenaje a la mujer en su día.

Hace días se conformó, a requerimiento del Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo Departamental Asesor de la Cultura, con integrantes de todas las áreas de la cultura y muchas ganas de trabajar, esperando el apoyo de la mencionada Secretaría de Estado. De no contar con dicho apoyo, no solo en lo logístico sino también en lo económico, este Consejo Departamental Asesor de la Cultura no podrá llevar a cabo con éxito su tarea, de la cual va a depender el lucimiento de los artistas, que tanto aportan a la cultura.

Como siempre se ha dicho, la cultura es cara, pero es fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad.

En cuanto al tema deportivo, en primer lugar debemos referirnos al reciente título nacional de Campeón de la Regional Sur de OFI que la Selección de Flores alcanzó con gran holgura y con un desarrollo deportivo muy bueno. Ese triunfo fue posible gracias al trabajo mancomunado de jugadores, equipo técnico, ayudantes y personas cercanas a este deporte, pues sin el aporte de todo el departamento esto se haría muy difícil.

Pese a ser uno de los departamentos más pequeños, los logros deportivos obtenidos han sido los más importantes del país durante muchos años, tanto en el fútbol como en el ciclismo. Es un hecho sin parangón para un departamento con tan pocos habitantes que de él salgan tan buenos deportistas, que son ejemplo en los demás departamentos del país.

Actualmente, la selección de fútbol se encuentra jugando la fase final del Torneo del Interior, pero habernos dado la alegría del título de Campeón de la Regional Sur ya ha sido más que suficiente.

Siguiendo con el deporte, concretamente con el fútbol, pasión de muchos, queremos también hacer referencia a la Liga Agraria de nuestro departamento. Días pasados, un club pequeño, el Club Social y Deportivo Andresito, alcanzó el primer lugar en Segunda División. Hacemos mención a esto porque tiene un mérito sobrado cuando se trata de un equipo humilde y sacrificado, que hacía mucho tiempo no tenía posibilidades de participar en el torneo agrario y cuyos jugadores son todos pobladores de esta hermosa zona turística de nuestro departamento. En su mayoría son trabajadores del medio rural, y cuando no juegan de locatarios tienen que trasladarse más de sesenta kilómetros para poder participar en la justa deportiva. Vaya, entonces, nuestras felicitaciones a este equipo.

Por último, quiero saludar y dejar expresado en esta Cámara el mérito deportivo del ciclismo del departamento. Hace menos de un mes, en Rutas de América, el Club Olímpico Juvenil de Flores se consagró campeón en la prueba individual. Como ustedes pueden apreciar, en el aspecto deportivo nuestro departamento está a la cabeza en el país y es un ejemplo para todo el mundo.

Por lo tanto, vaya la mayor de las felicitaciones y augurios de triunfos a todos los deportistas de nuestro departamento en cada una de sus disciplinas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Turismo y Deporte y de Educación y Cultura.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 8.- Necesidad de que se aumenten los sueldos de los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene la palabra el señor Diputado Caram.

**SEÑOR CARAM.-** Señor Presidente: de la plantilla de los empleados públicos, los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional son los que perciben la menor remuneración salarial. Por lo tanto, son los funcionarios públicos que cobran los menores sueldos, y posiblemente son los más olvidados, los más rezagados. Explicaciones y motivos seguramente hay; habrá justificativos, pero nadie puede compartir una discriminación salarial de estas características en estos tiempos.

El Ministerio de Defensa Nacional posee una repartición, llamada Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas. Se trata de una repartición del Ministerio

que tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda para sus efectivos, entre otras herramientas con créditos para dicho fin. Los créditos son de muy poco capital, de muy poco monto, y se deben cancelar en pocos años. Se trata de poco más de US$ 1.000 y se pagan, en general, en treinta y seis cuotas. ¿Qué se puede hacer con ese dinero? Además, para los sueldos que perciben estos efectivos del Ministerio de Defensa Nacional, el descuento representa una cuota mensual muy alta.

Sugerimos al Ministerio que se aumenten los montos de los préstamos para acceder a la vivienda y se prolonguen los plazos para su cancelación.

En el mismo sentido, si separamos al Ejército de todas las Fuerzas Armadas, si consideramos solamente a las fuerzas de tierra, los indicadores muestran a un Ejército constituido por gente muy pobre. El personal subalterno o personal de tropa y los oficiales son, en su mayoría, gente muy pobre. Los soldados de nuestro Ejército son gente pobre. La mitad de los subalternos está catalogada como pobre; un 30% vive en la pobreza extrema, en la indigencia o está en riesgo de caer en la pobreza.

El Ejército tiene 24.000 efectivos subalternos. Un soldado gana, en promedio, $ 3.850; el 50% es pobre, el 22% está en situación de pobreza extrema o indigencia y un 8% está en riesgo de caer en esta situación. El 22% de los hijos de los soldados han desertado del sistema educativo formal y un 20% de los efectivos del Ministerio de Defensa Nacional -los soldados- vive en asentamientos irregulares.

Las Misiones de Paz son la salvación económica y financiera de los soldados. Un 13% de los efectivos se encuentra en el Congo o en Haití y otro 13% se está preparando para ir. Esto se da en forma continua mientras están vigentes las Misiones de Paz. Cuando vuelven, como afuera ganan tres veces más por mes que trabajando en el Uruguay, pagan sus cuentas, compran cosas para la casa y, de pronto, se pueden comprar una casita o arreglar la que tienen. También cabe señalar que demoran mucho en cobrar.

La mayoría tiene dos empleos, por una razón de estricta necesidad, por la necesidad insalvable de tener que dar de comer a sus hijos. No se puede vivir con una remuneración como la que paga el Ministerio de Defensa Nacional.

Se debe analizar en profundidad la situación salarial de los efectivos de las Fuerzas Armadas y del Ejército en particular. Los aumentos que han recibido hasta el momento son iguales a los de los funcionarios de la Administración Central, por lo que las diferencias se mantienen, ya que no han tenido una recuperación diferencial. De esa manera, siguen ganando muy poco en valores absolutos y en el contexto del resto de los funcionarios públicos. Hay que aumentarles los sueldos en otra proporción para que puedan equipararse en cierta medida. Además, se deben facilitar los perfiles de crédito para el acceso a la vivienda, en sus montos y en sus plazos; se debe aumentar el capital prestado y los años para su cancelación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los Ministerios de Defensa Nacional, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Economía y Finanzas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Artigas; a la Junta Autónoma y Electiva de Bella Unión; a la Junta Local de Baltasar Brum, y a la Junta Local de Tomás Gomensoro.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y siete: AFIRMATIVA.

## 9.- Importancia del anuncio de ampliación del plan CAIF.

Tiene la palabra el señor Diputado Rosadilla.

**SEÑOR ROSADILLA.-** Señor Presidente: me es muy grato referirme a este tema, que ha tenido cobertura periodística en el día de hoy en varios medios pero con artículos de muy diversa extensión.

Creo que la noticia es buena para todos los uruguayos. Hoy, el Plan CAIF nos está anunciando la apertura de cuarenta y dos nuevos centros en el primer semestre de este año y de diez más en el segundo semestre. Estos centros estarán vinculados a la atención de la primera infancia, de cero a tres años, aumentando la cantidad de niños que actualmente tienen cobertura de 37.163 a 47.902.

Conjuntamente con la apertura de nuevos centros, hay un programa de ampliación de los que ya venían funcionando; hablamos de mejoras edilicias, en la alimentación y en los servicios de salud para los

niños y sus familias, fundamentalmente para sus madres, así como también en la atención de mujeres embarazadas.

Como ustedes verán, la noticia suscitó muy poca atención en algunos medios, a diferencia de otros sucesos o noticias vinculados con el INAU que a veces provocan enormes titulares. Esta vez, en algunos diarios apenas se publicó un pequeño artículo perdido que aún usando mis lentes casi no lo puedo leer.

Quería resaltar esto hoy, porque lo que hace el Plan CAIF no es algo aislado sino que lo realiza en el marco del Plan de Equidad que se viene llevando adelante en este Gobierno. También lo hace buscando fortalecer otras áreas de prestaciones sociales, como las del INDA, las del Ministerio de Salud Pública, las de la ANEP y las del MIDES.

Asimismo, para nosotros es bien importante la ubicación de estos centros. Tres de ellos van a estar en Artigas: en Bella Unión, en la ciudad de Artigas y en El Topador; en Cerro Largo habrá tres centros, que estarán ubicados en Melo, Las Cañas y Aceguá; en Tacuarembó, el centro estará ubicado en su capital; en Rocha habrá tres, uno en la ciudad de Rocha, otro en Valizas y otro en el Chuy; en Canelones habrá seis, ubicados en El Pinar, Salinas, Marindia, Barros Blancos, Villa Felicidad y La Paz; en Montevideo habrá diez, en Sayago, Lecocq, Nuevo Colón, Lezica, Colón Norte, Saint Bois, Tres Ombúes, Cerro, Nuevo París y Camino Maldonado; habrá uno en Florida, en 25 de Agosto; tres en Salto, en Colonia 18 de Julio, Villa Constitución y Barrio San Eduardo; tres en Maldonado, en Maldonado Nuevo, San Carlos y Barrio Hipódromo, en el primer semestre, y en Barrio Cerro Pelado y San Antonio en el segundo semestre; dos en Lavalleja, en Minas y en José Batlle y Ordóñez; en Río Negro habrá uno, en San Javier; ocho en el departamento de Paysandú; dos en Colonia, uno en La Estanzuela y otro en Barrio El General; uno en la ciudad de Libertad, en San José, y dos en la ciudad de Rivera.

O sea que este plan, que llega a todos los rincones del país, allí donde más se necesita, es una gran noticia que quiero realzar acá, frente a las tantas veces que se destacan otras que, siendo lamentables, implican a pocos muchachos o muchachas de los que atiende el INAU.

Quiero trasmitir a la Cámara, y a través de ella extender a la ciudadanía, la alegría por que esto se esté realizando, el aplauso, y expresar satisfacción personal y colectiva por estar cumpliendo con lo que prometimos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Dirección de los CAIF y a la Dirección del INAU.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

## 10.- Recuperación productiva de Villa Carmen, departamento de Durazno, durante el actual período de Gobierno.

Tiene la palabra el señor Diputado Soust.

**SEÑOR SOUST.-** Señor Presidente: en el día de hoy me voy a referir a la evolución que ha tenido en estos últimos años una pequeña población del centro del país por el impacto altamente positivo de las políticas que está impulsando nuestro Gobierno de izquierda, que ha permitido que hoy esté comenzando su recuperación en busca del desarrollo. Este poblado, llamado Villa Carmen, integra lo que nosotros llamamos el interior profundo y está situado en el centro del departamento de Durazno.

Hacia la década del sesenta, cuando aún era pueblo, contaba con una infraestructura de varios centros educativos. Teníamos dos escuelas, repletas de alumnos, liceo, UTU, colegios privados, tres hoteles, tres clubes sociales, tres bancos y un potencial productivo derivado de la industria vitivinícola de la zona, sumado a la producción ganadera extensiva, que brindaba ocupación a casi todos sus pobladores. En una palabra, con carencias estructurales y de servicios, los tres mil habitantes gozaban de lo que podríamos llamar un digno pasar.

A comienzos de la década del setenta el pueblo es denominado villa, al cumplir los 100 años. Es en este momento que comienza, junto con el proceso dictatorial, un deterioro productivo y social que perdurará y se irá agravando hasta el año 2004, inclusive.

Las políticas de los Gobiernos de la época -tanto nacionales como departamentales- no fueron eficaces para detener este deterioro socioeconómico, que llevó al cierre de dos de los tres bancos existentes, al cierre de la principal industria vitivinícola, al aumento de la deserción escolar, a un fuerte aumento del índice migratorio, etcétera. Estos factores, que se repetían en varias poblaciones del departamento, condujeron a que el grado de desocupación oscilara entre el 35% y el 40% de la población departamental; repito: entre el 35% y el 40% de la población departamental. Cundió la desesperanza, la resignación, y aumentó fuertemente la desgraciada y repudiable práctica del clientelismo político.

Felizmente, al día de hoy la situación ha cambiado radicalmente en muchos aspectos. La aparición de la inversión, tanto nacional como, en algunos casos, de capitales extranjeros, ha atacado uno de los principales factores de desánimo en la gente, al generar muchos empleos. Como elemento de destaque, podemos decir que la desocupación hoy es prácticamente nula y que, además, vienen a trabajar cuatrocientas personas de otros lugares, porque la gente local no cubría los puestos de trabajo existentes. Diariamente salen al campo más de diez ómnibus y vehículos con trabajadores. Crece el comercio y se recompone la producción vitivinícola; hoy hay más hectáreas de vid que las existentes en el esplendor de los años sesenta. La agricultura ha tenido un desarrollo espectacular, introduciendo tecnologías que posibilitan la explotación de tierras degradadas y pobres. La forestación se ha consolidado y está en expansión. Asimismo, se lograron mejoras tecnológicas muy significativas en la ganadería.

Ahora bien, ¿a qué se debe este impacto? Sabemos que Gobiernos Departamentales anteriores han procurado, sin éxito, radicar empresas -cito por ejemplo el actual y el anterior, en los que el profesor Vidalín ha tenido actuación, que ha sido idéntica-; solo se logró la visita de algunos interesados y, eventualmente, la radicación de alguna empresa que ya venía con la "tarjeta amarilla", pero las que realmente eran importantes no encontraron viabilidad económica para su negocio.

Lo que es diferente e innegable es que con la política seria y de estímulo a la inversión que llevó adelante el Gobierno Nacional del doctor Tabaré Vázquez se ha logrado restablecer la confianza de los inversores, recuperándose fuentes de trabajo y, fundamentalmente, se han puesto las bases para el verdadero desarrollo. Esta es la única explicación a este fenómeno.

Es mucho lo que falta por hacer, pero hay confianza, y los actores políticos debemos generar herramientas para que se consolide esta situación. Por ello, como primer paso, procuraremos que el Gobierno Departamental, apoyado en la Constitución, forme las Juntas Locales, inexistentes desde el comienzo de la dictadura y prometidas desde hace dos períodos por nuestro Intendente. Con esto daremos protagonismo, confianza y participación a una población, como hay tantas a lo largo y ancho de nuestro país, que a diario lucha por mejorar su calidad de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al señor Intendente Municipal de Durazno, a la Junta Departamental de Durazno y a la Junta Local de Villa Carmen.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

## 11.- Elogio del candombe, reconociendo especialmente a la comparsa "Elumbé", triunfadora en el desfile de Llamadas.

Tiene la palabra el señor Diputado Martínez Huelmo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Señor Presidente: hace pocas semanas fuimos testigos, al igual que miles de uruguayos, dentro y fuera de fronteras, en virtud de la televisación, de ese portentoso espectáculo, de esa gran expresión popular que son las Llamadas, que se llevan a cabo en los barrios Sur y Palermo.

Nadie duda ya de la expansión que ha tenido el candombe en todo sentido. Desde la época en que la dictadura demolió los viejos bastiones del Mediomundo y Ansina hasta el presente su avance ha sido enorme, captando la adhesión popular, preferentemente de la juventud.

Esa expansión se generó desde el seno de nuestra sociedad montevideana como un factor vigoroso de amalgama social. Es que esta manifestación étnica y cultural que distingue a nuestro país, y en particular a nuestro querido Montevideo, es sinónimo de libertad y justicia desde los tiempos aquellos en que los negros africanos llegaron en los barcos esclavistas, víctimas del comercio más ruin de que se tenga memoria, teniendo solamente en sus ritmos y tradiciones orales el sostén moral y cultural para sobrellevar dignamente aquella inhumana situación.

Sabemos que esas tradiciones y la legítima rebeldía por sobrevivir le dieron música a toda América: al norte, el jazz y el blues; a Centroamérica y el Caribe, un impresionante número de ritmos; a Brasil, el samba, y al Río de la Plata, el candombe.

Hoy, con esos antecedentes, el candombe tiende generoso su esplendor, su mística y su poder de convocatoria, siendo ya uno de los perfiles uruguayos más nítidos.

La "Llamada de los Barrios", que es esa que escuchamos los fines de semana de todo el año en los barrios de Montevideo, es una expresión cultural de potente identidad barrial formada por centenares de tocadores del tambor, bailarines y cultores, los que conforman la mayoría de las comparsas que luego concurren al desfile de las Llamadas. Es más que evidente que esa larga actividad de todo el año prepara, pule y ensaya a quienes luego, en febrero, habrán de participar en ese gran evento del candombe uruguayo, que hoy es observado en Australia, Canadá, España, Estados Unidos, en fin, en todo el mundo, y en especial por nuestra diáspora.

Señor Presidente: este año, el espíritu de la enorme parcialidad candombera de Malvín y Buceo, que cultiva los valores de hermandad en nuestras comparsas del barrio, está sanamente orgulloso de ellas. La comparsa "Elumbé" obtuvo el primer lugar, con un desempeño espectacular, que bien supo apreciar el gran público. Esta agrupación, liderada por un maestro del candombe como es el conocido Benjamín "Chiquito" Arrascaeta, mostró una cuerda integrada por setenta eximios tocadores, cuyos tambores levantaron en vilo a toda la multitudinaria afición que concurrió a la calle Isla de Flores de la ciudad de Montevideo.

Detrás de Benjamín está el mandato de sus ancestros y las familias del conventillo de la calle Charrúa, que hicieron escuela del toque; aquella comunidad negra, que ya es una leyenda, se conecta sin duda con "Elumbé" y lo hace con el respeto a la cultura y al tambor. Además del primer premio a la cuerda, las alas de baile lograron un primer puesto impregnado de gracia y de belleza.

Todo fue de tal destaque -los gramilleros, las mama viejas, la sala de naciones, los reyes negros, los cantos, las banderas y la escenografía- que permitió ascender a un puntaje que coronó indiscutiblemente el esfuerzo que hizo esta comparsa durante todo el año.

Por si ello fuera poco, el tercer puesto en cuerda y coreografía fue para "La Gozadera", la comparsa decana de Malvín, que también desarrolla actividades todo el año, con esfuerzo y dedicación, presentando una hermosa producción año a año.

La otra comparsa malvinense, "La Figari", también obtuvo una honrosa posición, lo que implica que ha mejorado su calificación notablemente. Para ello, esta comparsa presenta su línea de trabajo durante todo el año, de manera idéntica a las citadas anteriormente.

Como es sabido, las Naciones Unidas, por medio de la UNESCO, reconocen al candombe como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, junto a otras expresiones artísticas y culturales del mundo. Las comparsas, reunidas en la Asociación Uruguaya de Candombe, están obligadas a seguir fomentando y preservando adecuadamente ese patrimonio que distingue a nuestro país, tal como lo vienen demostrando año tras año. Para ello deben ser apoyadas, pero de eso hablaremos otro día.

Hoy, desde esta banca del Parlamento, queremos homenajear por medio de estas palabras a "Elumbé", que ha dado una gran satisfacción y alegría a todos sus consecuentes seguidores, entre los que nos contamos. También felicitamos a "La Gozadera" y a "La Figari", comparsas en las que tenemos vecinos y amigos.

A todos ellos, con su toque y con sus queridos colores, expresamos nuestra admiración y agradecimiento por el arte y la belleza que trasmiten al corazón de la barriada sin fin, que los sigue fervorosamente.

Es cuanto quería manifestar.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia Municipal de Montevideo; a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte; a las diecinueve Juntas Departamentales; a AUDECA -Asociación Uruguaya de Candombe-; a las comparsas "Elumbé", "La Gozadera" y "La Figari"; al Centro Comunal Zonal N° 7; a la Junta Local y al Concejo Vecinal respectivos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

## 12.- Aplazamientos.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura.

## 13.- Alteración del orden del día.

Dese cuenta de una moción presentada por el señor Diputado Pereyra.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se altere el orden del día, pasando el punto que figura en tercer lugar al cuarto, y el que figura en cuarto lugar al tercero".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

## 14.- Licencias.

### Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Álvaro Delgado, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 26 de marzo y 1° de abril de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Fernández.

Del señor Representante José Amorín, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 12 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Andrés Oribe.

Del señor Representante Jorge Gandini, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir como invitado especial, al II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 26 de marzo y 1° de abril de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Luis A. Lacalle Pou, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 12 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Orlando Lereté.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 12 de marzo de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Richard Charamelo, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Remo Monzeglio.

Del señor Representante Jaime Mario Trobo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 12 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Andrés Abt.

De la señora Representante Adriana Peña, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 25 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Elola.

De la señora Representante Adriana Peña, en virtud de obligaciones inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para viajar invitada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en el marco de un intercambio de Legisladores, por el período comprendido entre los días 1° y 2 de abril de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Elola.

Del señor Representante Federico Casaretto, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008, y por motivos personales, inciso tercero de la mencionada norma, por el día 2 de abril de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor David Fernández.

Del señor Representante Carlos Maseda, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 12 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Martins.

Del señor Representante Juan Andrés Roballo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 13 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Pérez.

Del señor Representante Doreen Javier Ibarra, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 1° de abril de 2008. Habiéndose agotado la lista de suplentes, solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

En virtud de la licencia por obligaciones notorias inherentes a su representación política oportunamente concedida al señor Representante Edgardo Ortuño, y ante la negativa de los suplentes correspondientes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara proclama nuevos suplentes y se convoca al suplente siguiente, señor Juan Varela, por los días 12, 13, 14, 27 y 28 de marzo de 2008".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 11 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el literal C) de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme uso de licencia entre los días 26 de marzo al 1º de abril inclusive, convocándose a mi suplente siguiente.

Esta solicitud se fundamenta en que fui convocado en misión oficial para el “II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe” del PARLATINO, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo próximos, como surge del documento adjunto.

Sin otro particular, saludo a usted con las seguridades de mi mayor consideración,

ÁLVARO DELGADO
Representante por Montevideo”.

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Delgado, en misión oficial para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 26 de marzo y 1° de abril de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Delgado, en misión oficial, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 26 de marzo y 1° de abril de 2008.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 33, del Lema Partido Nacional, señor Martín Fernández.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales, al amparo de lo establecido en la Ley Nº 17.827, convocando a mi suplente respectivo durante el día de hoy.

Saluda a usted muy atentamente,

JOSÉ AMORÍN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado José Amorín, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez no acepto la referida convocatoria.

Saluda a usted atentamente,

Gabriel País Rivanera".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado José Amorín, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez no acepto la referida convocatoria.

Saluda a usted atentamente,

Pedro Pérez Stewart".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Amorín.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Gabriel Pais y Pedro Pérez Stewart.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Amorín.

2) Acéptase las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes siguientes señores Gabriel Pais y Pedro Pérez Stewart.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 12 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 15 del Lema Partido Colorado, señor Andrés Oribe.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º, literal C) de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia en misión oficial entre los días 26 de marzo y el 1º de abril de 2008, para asistir al "II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe" del Parlamento Latinoamericano, a celebrarse en la ciudad de México.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, en misión oficial para asistir, como invitado especial, al II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 26 de marzo y 1° de abril de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, en misión oficial, para asistir, como invitado especial, al II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 26 de marzo y 1° de abril de 2008.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 4 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales, el día 12 de marzo del año en curso.

Lo saluda atentamente.

LUIS ALBERTO LACALLE POU
Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 12 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400 del Lema Partido Nacional, señor Orlando Lereté.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia por motivos personales por el día 12 de marzo de 2008.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2008.

II) Que, por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 12 de marzo de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 11 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta me dirijo ante usted a los efectos de solicitarle licencia ante la Cámara de Representantes desde el día 25 del corriente hasta el 1º de abril, debido al inciso C, Art. 1º de la Ley Nº 17.827.

Desde ya muchas gracias.

Me despido de usted muy atentamente.

RICHARD CHARAMELO
Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo, en misión oficial para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo, en misión oficial, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20041, del Lema Partido Nacional, señor Remo Monzeglio.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted licencia por el día de hoy, miércoles 12 de marzo de 2008, por motivos personales.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente por el mencionado período.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 12 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted de acuerdo a lo establecido en el inciso 3º de la Ley Nº 17.827 a fin de solicitar se me conceda el uso de licencia el día 25 de marzo por motivos personales.

Saluda a usted muy atentamente.

ADRIANA PEÑA
Representante por Lavalleja".

"Minas, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En el período del 25 de marzo, 1 y 2 de abril de 2008 por esta vez no acepto la convocatoria para participar en este Cuerpo.

Darío A. Amaro".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de marzo de 2008.

II) Que, por ésta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 25 de marzo, a la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 25 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 11 del Lema Partido Nacional, señor Gastón Elola.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

''Montevideo, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia de acuerdo al Literal D) de la Ley Nº 17.827, los días 1º y 2 de abril para viajar invitada por el Gobierno de Estados Unidos a realizar un intercambio de Legisladores.

Adjunto la documentación pertinente.

Saluda a usted muy atentamente,

ADRIANA PEÑA
Representante por Lavalleja".

"Minas, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En el período del 25 de marzo, 1° y 2 de abril de 2008 por esta vez no acepto la convocatoria para participar en éste Cuerpo.

Darío A. Amaro".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia de la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para participar, invitada por el Gobierno de los Estados Unidos de América de un intercambio de Legisladores.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 1° y 2 de abril de 2008.

II) Que, por ésta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por los días 1° y 2 de abril de 2008, a la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para participar, invitada por el Gobierno de los Estados Unidos de América de un intercambio de Legisladores.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 11 del Lema Partido Nacional, señor Gastón Elola.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

''Montevideo, 11 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827 literal C), solicito a usted se me conceda licencia por Misión Oficial en el período comprendido entre el día 25 de marzo y el 1º de abril inclusive,

a efectos de concurrir al segundo Encuentro de Jóvenes Parlamentarios organizado por el Parlamento Latinoamericano.

Envío nota adjunta, copia de la invitación recibida.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente solicito licencia durante el día 2 de abril por motivos personales. De la misma manera solicito a Ud. tenga a bien convocar a mi suplente respectivo.

Atentamente,

FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: Las solicitudes de licencia del señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto, en misión oficial y por motivos personales, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, y por motivos personales.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008, para concurrir al referido evento y por motivos personales, por el día 2 de abril de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el literal C) y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto, en misión oficial, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008, y por motivos personales, por el día 2 de abril de 2008.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los mencionados lapsos, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 22, del Lema Partido Nacional, señor David Fernández.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito que de acuerdo a la Ley Nº 17.827, tenga a bien tramitar mi licencia por motivos personales por el día 12 de marzo del 2008.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

CARLOS MASEDA
Representante por Artigas".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 12 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 12 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Martins.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar licencia por el día de mañana, 13 de marzo, por razones personales.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin más, saludo a usted muy atentamente,

JUAN ANDRÉS ROBALLO
Representante por Montevideo".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 13 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 13 de marzo de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 13 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Pérez.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia por motivos personales por el día 1º de abril, convocándose a mi suplente la Sra. Alicia Pintos.

Sin otro particular saluda atentamente.

DOREEN JAVIER IBARRA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Sr. Carlos Tutzó, comunica a usted que por esta única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Carlos Tutzó".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Sr. Jorge Bermúdez, comunica a usted que por esta única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Jorge Bermúdez".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Sr. Julio Vieytes, comunica a usted que por esta única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Julio Vieytes".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Doreen Javier Ibarra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de abril de 2008.

II) Que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Carlos Tutzó, Jorge Bermúdez y Julio Vieytes.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de se-

tiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, por el día 1° de abril de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Doreen Javier Ibarra

2) Acéptanse las negativas que por esta vez han presentado los suplentes siguientes, señores Carlos Tutzó, Jorge Bermúdez y Julio Vieytes.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Corte Electoral
396/2008
272/5-4

Montevideo, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Señor Presidente:

VISTO: la licencia solicitada por los días 12, 14 de marzo y por los días 27 y 28 de marzo del corriente por el señor Representante electo por la hoja de votación número 77, del lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría del departamento de Montevideo, señor Edgardo Ortuño, y al haber manifestado su voluntad de no aceptar por esta vez, los suplentes proclamados.

RESULTANDO: I) Que a la lista de candidatos a la Cámara de Representantes incluida en la hoja de votación número 77 del departamento de Montevideo, del lema Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría, ordenada de acuerdo al sistema preferencial de suplentes, en la elección realizada el 31 de octubre de 2004 se le adjudicaron tres cargos, habiendo sido proclamados titulares por el departamento de Montevideo, los candidatos señores José Bayardi, Margarita Percovich, y Martín Ponce de León y suplentes los señores Juan José Bentancor, Edgardo Ortuño, Eduardo Brenta, Laura Fernández, Gabriel Weiss, Eleonora Bianchi, Diego Pastorín, Alejandro Zavala y Teresita Ayestarán.

RESULTANDO: ll) Que por nueva comunicación del día de ayer la Cámara de Representantes hace saber que el titular y los suplentes proclamados ese día Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Masseilot y Alejandro Collazo no aceptan integrar por esta vez, dicho Cuerpo, por lo que solicita nuevas proclamaciones.

CONSIDERANDO: Que la hipótesis de “agotamiento de lista” prevista en el artículo 17 de la Ley Nº 7.912, de 22 de octubre de 1925, debe entenderse no con el sentido restrictivo que implicaría admitir que se refiere a los casos de ausencia definitiva de los titulares y suplentes correspondientes, sino con sentido amplio atendiendo a la intención del legislador y coordinando mediante una integración lógica de dicho texto, con normas posteriores (artículo 116, inc. 2º, de la Constitución Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945), dado que lo que se procura es que una lista no quede sin la debida y necesaria representación por ausencia de los titulares y suplentes correspondientes.

La Corte Electoral resuelve:

I. Proclámase a la Representación Nacional por el departamento de Montevideo al trigésimo candidato de la lista contenida en la hoja de votación número 77 del Partido Encuentro Progresista –Frente Amplio-Nueva Mayoría, Sr. Juan Varela y suplentes a los señores Alejandro Steineck, Álvaro Martínez y Luicita Altesor.

II. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Edgardo Ortuño, y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada, en su artículo 1º, por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración,

RENÁN RODRÍGUEZ
Vicepresidente

ANTONIO MORELL
Secretario Letrado".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a la representación política, oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, Edgardo Ortuño, por los días 12, 13, 14, 27 y 28 de marzo de 2008.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señora Laura Fernández, señores Gabriel Weiss, Diego Pastorín y Alejandro Zavala y

señora Teresita Ayestarán, no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó al señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta y Daniel Bentancor, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 311/2008, de 4 de marzo de 2008.

II) Que los suplentes proclamados señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta y Daniel Bentancor no aceptan por esta única vez la convocatoria de que fueron objeto.

III) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Peter Coates y Héctor Díaz, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 353/2008, de 5 de marzo de 2008.

IV) Que los suplentes proclamados, señores Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Peter Coates y Héctor Díaz, no aceptan por esta única vez la convocatoria de que fueron objeto.

V) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a la señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera y señora Mariella Mazzotti, lo que comunicó por Oficio N° 361/2008, de 7 de marzo de 2008.

VI) Que los suplentes proclamados no aceptan por esta única vez la convocatoria de que fueron objeto.

VII) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Masseilot y Alejandro Collazo, lo que comunicó por Oficio N° 395/2008, de 11 de marzo de 2008.

VIII) Que los suplentes proclamados no aceptan por esta única vez la convocatoria de que fueron objeto.

IX) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral, a solicitud de la Cámara proclamó a los señores Juan Varela, Alejandro Steineck, Álvaro Martínez y señora Luicita Altesor, lo que comunicó por Oficio N° 396/2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría, por los días 12, 13, 14, 27 y 28 de marzo de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan Varela.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

## 15.- Maestra Elena Quinteros. (Designación a la Escuela N° 181 de la ciudad de Montevideo).

——Se pasa a considerar el asunto que figuraba en cuarto término del orden del día y que pasó a ser tercero: "Maestra Elena Quinteros. (Designación a la Escuela N° 181 de la ciudad de Montevideo)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. N° 1005**

"PROYECTO DE LEY

**Artículo Único**.- Desígnase con el nombre de "Maestra Elena Quinteros" a la Escuela Nº 181, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 3 de julio de 2007.

NORA CASTRO, Representante por Montevideo, DOREEN JAVIER IBARRA, Representante por Montevideo, EDGARDO ORTUÑO, Representante por Montevideo, JUAN ANDRÉS ROBALLO, Representante por Montevideo, DANIELA PAYSSÉ, Representante por Montevideo, HORACIO YANES, Representante por Canelones, SILVANA CHARLONE, Representante por Montevideo, JORGE ORRICO, Representante por Montevideo, GUSTAVO BERNINI, Representante por Montevideo, GONZALO MUJICA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Su Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de ley, por el que se designa con el nombre de "Maestra Elena Quinteros" a la Escuela Nº 181 del departamento de Montevideo.

Elena nació el 9 de setiembre de 1945, en Montevideo.

Era hija de Roberto Quinteros, alguien que había sido batllista en sus orígenes, pero que tenía muchas ideas socialistas, y de María Almeida, la queridísima y entrañable "Tota".

Fue educada en las Dominicas; ingresó a Magisterio, al Instituto Normal, en el año 1962, y egresó en 1966. Eran tiempos en que la formación de Reyna Reyes era fortísima y que libros como la "Vida de un maestro" -de Jesualdo- eran referentes para esa generación.

En esa época, mediados de los sesenta, se vivía en el país una escalada represiva que llevó a profundizar las luchas estudiantiles y obreras. Allí estaba Elena, entre el pensar y el hacer, que abarcaba lo político, lo gremial, y su formación como maestra, jugándose con cabeza muy clara, con firmeza, desde el amor a la vida.

Si algo definía a Elena era su coherencia, su amor y su compromiso con la libertad de todos, y no con la libertad individual y en exclusiva.

A mediados de 1966, Elena se incorporó a la FAU y fue activa militante de la ROE, la Resistencia Obrero-Estudiantil. Diez años después, ya en 1975, fue una de las primeras que trabajosamente actuó en la fundación del PVP, Partido Por la Victoria del Pueblo, junto con Sarita Méndez, Lilián Celiberti, Yamandú González, Telva Juárez y muchos otros jóvenes estudiantes de la época.

Participó en las misiones sociopedagógicas, en particular en la de 1967 en Capilla de Farruco, en Durazno, con espíritu abierto, sabiendo que no solo iba a aportar sino que era una instancia para nutrirse y aprender mucho del contacto con la gente. Una práctica que implicaba todo un posicionamiento ante la vida.

Alguien alguna vez ha dicho que Elena era misionera, en el sentido de la autoexigencia de sacrificio, de una práctica austera, que para nada quiere decir amargada -porque si había una persona alegre, era Elena-, y de la perseverancia en una especie de trabajo de hormiga; ese trabajo de hormiga que es imprescindible para casi todo en la vida.

Si de alguna tarea se la responsabilizaba a Elena, desde resumir en la biblioteca el "Manual" de Murchison, de cuatrocientas y pico de páginas, hasta sacar un volante clandestino, no había duda de que lo hacía; que nadie tuviera duda, porque lo hacía, tuviera todos los obstáculos que tuviera, y fuera la tarea que fuera.

A pesar de que eran tiempos en los que a veces no había tantas horas para dedicar al estudio, Elena nunca descuidó su formación profesional. Así fue que pasó también por la Facultad de Humanidades.

El 16 de noviembre de 1967 fue detenida por primera vez y liberada al otro día.

En octubre de 1969 fue detenida, procesada y enviada a la cárcel, donde permaneció hasta octubre de 1970.

En junio de 1975 fue destituida, porque un mes antes de cumplirse los dos años del golpe de Estado fue requerida por las Fuerzas Conjuntas.

El 26 de junio de 1976, Elena Quinteros es detenida y llevada al "300 Carlos", que dependía de la División de Ejército I. Allí, en "el infierno", operaban, entre otros, Cordero, Gavazzo, el "Pajarito" Silveira, Ferro, Yannone y Carlos Rosell.

En la mañana del 28 de junio, Elena se hace conducir a las cercanías de la Embajada de Venezuela con el argumento de "entregar" un contacto. Allí intenta fugarse corriendo y saltando hacia adentro de la Embajada, desde donde es secuestrada por la fuerza por policías y militares uruguayos, forcejeando con los funcionarios venezolanos y frente a la complicidad de los policías a cargo de la custodia de la Embajada.

Con una pierna quebrada durante la lucha para introducirla en un auto frente a la Embajada de Venezuela, es llevada al Batallón de Infantería Nº 13, es identificada con el Nº 2537 y sometida a torturas salvajes, según los testimonios de otros presos políticos allí detenidos.

La Embajada de Venezuela y el propio Gobierno venezolano protestan inmediatamente -no podía ser de otra manera-, exigiendo la entrega de esta mujer que había sido claramente secuestrada en su territorio.

El 3 de julio se reúne el COSENA y decide no entregar a Elena, por lo que finalmente, el 5 de julio, Venezuela suspende las relaciones diplomáticas con Uruguay cuando queda claro que los dictadores no están dispuestos a devolver viva a Elena.

Esta mujer, maestra, Elena Cándida Quinteros Almeida, la detenida 2537 en el Batallón Nº 13, nuestra detenida desaparecida, no era una ingenua. Peleó por una sociedad justa, humana, donde cada uno de nosotros nos pudiéramos mirar cara a cara todos los días desde las diferentes miradas, desde la diversidad que tenemos, construyendo salidas para la pública felicidad.

Peleó como militante política, como militante sindical, y PELEÓ COMO MAESTRA; porque sabía muy bien que

desde la escuela había mucho que hacer por el hombre, por el niño, por el futuro.

Hoy, en muchas escuelas, muchas Elenas anónimas dan la misma lucha que ella, por la igualdad, por las oportunidades, por la esperanza, por el otro. Parece justo, y a tiempo, que una escuela lleve su nombre.

Sabemos que el criterio adoptado por ANEP es que transcurran diez años del fallecimiento de una persona para designar una escuela con su nombre, y también sabemos que no es la situación de Elena Quinteros.

Sin embargo, además de todo lo que representa su nombre, no existe impedimento legal para la aprobación del presente proyecto y contamos con el antecedente de la Ley Nº 15.912, de 11 de noviembre de 1987, en la cual se designa la Escuela Nº 269 de Montevideo, con el nombre de "Maestro Julio Castro", ciudadano en la misma situación legal que ella.

Por todo lo expuesto, es que recomendamos su aprobación.

Montevideo, 3 de julio de 2007.

NORA CASTRO, Representante por Montevideo, DOREEN JAVIER IBARRA, Representante por Montevideo, EDGARDO ORTUÑO, Representante por Montevideo, JUAN ANDRÉS ROBALLO, Representante por Montevideo, DANIELA PAYSSÉ, Representante por Montevideo, HORACIO YANES, Representante por Canelones, SILVANA CHARLONE, Representante por Montevideo, JORGE ORRICO, Representante por Montevideo, GUSTAVO BERNINI, Representante por Montevideo, GONZALO MUJICA, Representante por Montevideo".

**Anexo I al**
**Rep. Nº 1005**

**"Comisión de Educación y Cultura**

I N F O R M E

Señores Representantes:

Su Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de ley, por el que se designa “Maestra Elena Quinteros”, a la escuela Nº 181 del departamento de Montevideo.

Elena Quinteros nació el 9 de setiembre de 1945, en Montevideo. Era hija de Roberto Quinteros, que había sido batllista en sus orígenes, pero que tenía muchas ideas socialistas y de María Almeida, la queridísima y entrañable “Tota”.

Fue educada en Las Domínicas, ingresó a Magisterio, al Instituto Normal, en el año 1962 y egresó en 1966. Eran tiempos en que la formación de Reyna Reyes era fortísima y que libros como la “Vida de un maestro”, de Jesualdo Sosa, eran referentes para esa generación.

En esa época, mediados de los sesenta, se vivía en el país una escalada represiva que llevó a profundizar las luchas estudiantiles y obreras. Allí estaba Elena, entre el pensar y el hacer que abarcaba lo político, lo gremial y su formación como maestra, jugándose con cabeza muy clara, con firmeza, desde el amor a la vida.

Si algo definía a Elena era su coherencia, su amor y su compromiso con la libertad de todos y no con la libertad individual y en exclusiva.

A mediados de 1966, Elena se incorporó a la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) y fue activa militante de la ROE, la Resistencia Obrero-Estudiantil. Diez años después, ya en 1975, fue una de las primeras que trabajosamente actuó en la fundación del PVP, Partido por la Victoria del Pueblo, junto con Sarita Méndez, Lilián Celiberti, Yamandú González, Telva Juárez y muchos otros jóvenes estudiantes de la época.

Participó en las misiones sociopedagógicas, en particular en la de 1967 en Capilla de Farruco, en Durazno, con espíritu abierto, sabiendo que no sólo iba a aportar sino que era una instancia para nutrirse y aprender mucho del contacto con la gente. Una práctica que implicaba todo un posicionamiento ante la vida.

Alguien alguna vez ha dicho que Elena era misionera, en el sentido de la autoexigencia de sacrificio, de una práctica austera, que para nada quiere decir amargada -porque si había una persona alegre era Elena- y de la perseverancia en una especie de trabajo de hormiga, ese trabajo de hormiga que es imprescindible para casi todo en la vida.

Si de alguna tarea se la responsabilizaba a Elena, desde resumir en la biblioteca el Manual de Murchison, de cuatrocientas y pico de páginas, hasta sacar un volante clandestino, no había duda de que lo hacía, que nadie tuviera duda, porque lo hacía, tuviera todos los obstáculos que tuviera y fuera la tarea que fuera.

A pesar de que eran tiempos en los que a veces no había tantas horas para dedicar al estudio, Elena

nunca descuidó su formación profesional. Así fue que pasó también por la Facultad de Humanidades.

El 16 de noviembre de 1967 fue detenida por primera vez y liberada al otro día.

En octubre de 1969 fue detenida, procesada y enviada a la cárcel, donde permaneció hasta octubre de 1970.

En junio de 1975 fue destituida, porque un mes antes de cumplirse los dos años del golpe de Estado fue requerida por las Fuerzas Conjuntas.

El 26 de junio de 1976, Elena Quinteros es detenida y llevada al "300 Carlos", que dependía de la División de Ejército I. Allí, en el infierno, operaban entre otros, Cordero, Gavazzo, el "Pajarito" Silveira, Ferro, Yannone y Carlos Rosell.

En la mañana del 28 de junio, Elena se hace conducir a las cercanías de la Embajada de Venezuela con el argumento de "entregar" un contacto. Allí intenta fugarse corriendo y saltando hacia adentro de la Embajada, desde donde es secuestrada por la fuerza por policías y militares uruguayos, forcejeando con los funcionarios venezolanos y frente a la complicidad de los policías a cargo de la custodia de la Embajada.

Con una pierna quebrada durante la lucha para introducirla en un auto frente a la Embajada de Venezuela, es llevada al Batallón de Infantería Nº 13, es identificada con el Nº 2537 y sometida a torturas salvajes, según los testimonios de otros presos políticos allí detenidos.

La Embajada de Venezuela y el propio Gobierno venezolano protestan inmediatamente -no podía ser de otra manera-, exigiendo la entrega de esta mujer que había sido claramente secuestrada en su territorio.

El 3 de julio se reúne el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y decide no entregar a Elena Quinteros, por lo que finalmente, el 5 de julio, Venezuela suspende las relaciones diplomáticas con Uruguay, cuando queda claro que los dictadores no están dispuestos a devolver viva a Elena.

Esta mujer, maestra, Elena Cándida Quinteros Almeida, la detenida 2537 en el Batallón Nº 13, nuestra detenida desaparecida, no era una ingenua. Peleó por una sociedad justa, humana, donde cada uno de nosotros nos pudiéramos mirar cara a cara todos los días desde las diferentes miradas, desde la diversidad que tenemos, construyendo salidas para la pública felicidad.

Peleó como militante política, como militante sindical, y peleó como maestra, porque sabía muy bien que desde la escuela había mucho que hacer por el hombre, por el niño, por el futuro.

Hoy, en muchas escuelas, muchas Elenas anónimas dan la misma lucha que ella, por la igualdad, por las oportunidades, por la esperanza, por el otro. Parece justo, y a tiempo, que una escuela lleve su nombre.

Sabemos que el criterio adoptado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) es que transcurran diez años del fallecimiento de una persona para designar una escuela con su nombre y también sabemos que no es la situación de Elena Quinteros.

Sin embargo, además de todo lo que representa su nombre, no existe impedimento legal para la aprobación del presente proyecto y contamos con el antecedente de la Ley Nº 15.912 en la cual se designa a la Escuela Nº 269 de Montevideo con el nombre de "Maestro Julio Castro", ciudadano en la misma situación legal que ella.

Por todo lo expuesto, es que recomendamos su aprobación.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2007.

NORA CASTRO, Miembro Informante, PABLO ÁLVAREZ LÓPEZ, ROQUE ARREGUI, JUAN JOSÉ BRUNO, FEDERICO CASARETTO, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora Diputada Castro.

**SEÑORA CASTRO.-** Señor Presidente: la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara aconseja al Cuerpo aprobar el presente proyecto de ley por el que se designa con el nombre "Maestra Elena Quinteros" a la Escuela N° 181 del departamento de Montevideo.

Elena nació en Montevideo, el 9 de setiembre de 1945. Era hija de Roberto Quinteros, quien había sido batllista en sus orígenes pero que en realidad compartía muchas de las ideas, de los planteos socialistas de las décadas del cuarenta y del cincuenta, y de María Almeida, a quien conocimos muchísimos de noso-

tros por su sobrenombre, la querida y entrañable "Tota".

Elena fue educada en el Colegio de las Domínicas, acá en Montevideo. Ingresó luego a Magisterio, al Instituto Normal, también de este departamento, en 1962, del que egresó en 1966. En esos tiempos vivíamos formaciones muy fuertes desde el punto de vista cultural, teórico y humano, destacándose influencias como las que recibíamos en las clases de Reyna Reyes o directamente de las conferencias de Jesualdo o Marta Demarchi. Eran referentes para los integrantes de esa generación.

También en esa época, en esos años, a mediados de los sesenta, nuestro país vivió una de las escaladas represivas más significativas, que tuvo como respuesta, como resistencia, la profundización de la unión y la militancia obrero-estudiantil. Elena siempre estaba allí presente, entre el pensar y el hacer, y abarcaba tanto lo político y lo gremial como su formación profesional como maestra. En todas las áreas se jugó con una cabeza muy clara, con firmeza desde un posicionamiento de amor a la vida. Si algo definía a Elena era su coherencia, su amor y su compromiso con la libertad de todos, del colectivo, si se puede decir, y no con la libertad individual y en exclusiva.

A mediados de 1966 Elena se incorporó a la FAU, Federación Anarquista del Uruguay, de la que fue activa militante, y luego a la ROE, Resistencia Obrero-Estudiantil. Diez años después, ya en 1975, fue una de las primeras militantes que trabajosamente actuó en la fundación y consolidación del Partido por la Victoria del Pueblo. Allí militó con Sarita Méndez, con Lilián Celiberti, con Yamandú González, con Telva Juárez y con muchos otros jóvenes de aquella época.

Elena también participó en las misiones sociopedagógicas destacándose, en particular, su actuación en el año 1967, cuando fuimos a Durazno, concretamente a la localidad de Capilla de Farruco, con un espíritu abierto, necesario para ser misioneros, sabiendo que no solo se iba a aportar, sino que era una instancia para nutrirse y aprender mucho del contacto con la gente; era una práctica que implicaba todo un posicionamiento ante la vida y que significaba, además -esto lo quiero destacar, porque es uno de los aspectos de las misiones que no es tan conocido-, que a nuestro regreso habláramos con la gente, y no solamente con la prensa. En múltiples instancias se hacían mini ruedas en las que vertíamos lo que habíamos aprendido del contacto con las uruguayas y con los uruguayos que pertenecían a lo que hoy se le llama el interior profundo, el Uruguay rural.

Alguna vez alguien ha dicho que Elena era misionera en el sentido de la autoexigencia de sacrificio, de una práctica austera -que para nada quiere significar amargada, porque si había una persona alegre, esa era Elena- y de la perseverancia en una especie de trabajo de hormiga -diría yo-, ese trabajo de hormiga imprescindible para casi todo en la vida.

Si de alguna cosa se responsabilizaba a Elena, ya fuera a nivel del estudio -recordemos que en aquella época no había fotocopiadora ni nada por el estilo, y se debía resumir a mano los textos a los cuales no podíamos acceder- o de sacar un volante en forma clandestina, no había duda de que ella lo hacía, y lo hacía bien, independientemente de las dificultades que tuviera y de la tarea que fuera.

A pesar de que eran tiempos en que a veces no había tantas horas para dedicar al estudio, Elena nunca descuidó su formación profesional. De ahí que al egresar de Magisterio se propuso, y así lo hizo, ingresar a la Facultad de Humanidades, donde cursó varias materias.

El 16 de noviembre de 1967 fue detenida por primera vez y liberada al otro día. En octubre de 1969 fue detenida, procesada y enviada a la cárcel, donde permaneció prácticamente un año, hasta octubre del año 1970. En junio de 1975 fue destituida, porque un mes antes de cumplirse los dos años del golpe de Estado fue requerida por las Fuerzas Conjuntas.

El 26 de junio de 1976 Elena fue detenida y llevada al "300 Carlos", dependencia de la División de Ejército I. Allí, en el infierno, como le llamaban, operaban, entre otros, Cordero, Gavazzo, el "Pajarito" Silveira -felizmente, hoy detenidos y procesados-, Ferro, Giannone y Carlos Rossell.

En la mañana del 28 de junio, Elena se hace conducir a las cercanías de la Embajada de Venezuela con el argumento de que estaba de acuerdo con entregar a un contacto. Allí intenta fugarse corriendo y saltando hacia dentro de la Embajada de Venezuela, desde donde es secuestrada por la fuerza por policías y militares uruguayos, forcejeando con los funcionarios venezolanos y frente a la complicidad de los policías a cargo de la custodia de la Embajada.

Todo esto no solamente fue denunciado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos; en ese momento, había varios uruguayos que estaban asilados en la Embajada -que lograron sobrevivir a todo el proceso de la dictadura- y vieron cómo se entraba en territorio venezolano, se arrastraba a Elena y se le quebraba una pierna para meterla dentro de aquel auto. De esa forma, la introdujeron en el auto frente a la Embajada de Venezuela y la llevaron al Batallón Nº 13. Allí es identificada con el número 2537 como detenida y es sometida a numerosas y salvajes torturas, según los testimonios de otros presos políticos, compañeros y compañeras allí detenidos.

Como no podía ser de otra forma, la Embajada de Venezuela y el propio Gobierno venezolano protestaron inmediatamente, exigiendo la entrega de esta mujer que había sido claramente secuestrada en su propio territorio.

El 3 de julio se reunió el COSENA y decidió no entregar a Elena, por lo que, finalmente, el 5 de julio Venezuela suspendió relaciones diplomáticas con Uruguay, cuando quedó claro que los dictadores no están dispuestos a devolver viva a Elena Quinteros.

Elena Quinteros Almeida, la detenida Nº 2537 en el Batallón Nº 13, nuestra querida compañera detenida desaparecida, como todos nuestros compañeros detenidos desaparecidos, no fue una ingenua. Peleó por una sociedad justa, humana, donde cada uno de nosotros nos pudiéramos mirar cara a cara todos los días, desde las diferentes miradas, desde la diversidad que tenemos, construyendo salidas para la pública felicidad. Peleó como militante política, como militante sindical. Peleó también -por supuesto- como maestra, en ese diálogo diario, en ese trabajo diario, porque sabía muy bien que desde la escuela había mucho que hacer por el ser humano, por ese niño, por el futuro.

Hoy, en muchas escuelas, hay muchas Elenas anónimas que dan la misma lucha que ella dio por la igualdad de oportunidades, por la esperanza, por el otro. Y parece justo y a tiempo que una escuela pública del Estado uruguayo lleve su nombre.

Sabemos que el criterio que muchas veces adoptó la ANEP es que transcurran diez años del fallecimiento de una persona para designar a una escuela con su nombre. Este no es el caso de Elena, en tanto su condición de desaparecida la coloca en una situación distinta. De todas formas, no existe una norma específica, no hay una ley ni una disposición de la propia ANEP ni del Ministerio de Educación y Cultura que establezca con claridad -ni siquiera eso podría ser interpretado- que se necesita esa doble condición: haber fallecido y que hayan pasado diez años.

Por otra parte, siendo esta la situación de una ciudadana uruguaya detenida desaparecida, algunos han dudado en que estuviese habilitada la posibilidad de nominar un centro educativo del modo en que proponemos. En ese sentido, nos permitimos recordar que contamos con el antecedente de la Ley Nº 15.912, de 11 de noviembre de 1987, por la cual el Parlamento designó a la Escuela Nº 269 de Montevideo -que muchos conocerán y que está situada en la Calle Colonia esquina Cuareim-, con el nombre "Maestro Julio Castro", ciudadano uruguayo que se encuentra en la misma situación legal que Elena Quinteros.

Por lo expuesto, señor Presidente, es que estamos recomendando la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

**SEÑOR ARREGUI.-** Señor Presidente: quiero expresar que me siento plenamente representado en este proyecto de ley que está informando la compañera Nora Castro, con todas las expresiones e informaciones que ella ha volcado, pero no podía dejar pasar la oportunidad sin adherir en forma expresa y personal a este homenaje, por lo que significó la personalidad de Elena Quinteros, esta maestra, esta militante social y política que es un verdadero símbolo de una generación de luchadores sociales y políticos, de hombres y mujeres.

En un momento tan difícil de la historia de nuestro país, cuando ya se comenzaban a vivir períodos fuertemente autoritarios, ella se brindó generosamente a la lucha por una sociedad mucho más justa, mucho más humana y mucho más igualitaria. Sufrió la crueldad de una dictadura, que fue la más cruel que nuestro país haya vivido y que tuvo en la violación de los derechos humanos una de sus más crudas aristas. El secuestro en la Embajada de Venezuela realmente pinta de pleno lo que fue el régimen de ese momento.

Me contaba un compañero mercedario que hoy está viviendo en Chile, el profesor Miguel Millán, que él fue testigo del secuestro de Elena desde el jardín de la Embajada de Venezuela. Hay que destacar la actitud dignísima que tuvieron el Embajador de Venezuela y el Consejero de esa Embajada, señor Becerra, frente a este secuestro. El compañero Miguel Millán, que se había escapado del Cilindro, donde estaba preso, logró entrar a la Embajada de Venezuela porque era allí donde acudían en busca de asilo muchos de los presos políticos y perseguidos por la dictadura. Era un asilo que les estaban brindando los Gobiernos de otros países porque el de este, que había usurpado el poder, los perseguía. Como decía, tanto el Embajador como el Consejero tuvieron una actitud muy digna, al igual que el Gobierno venezolano, que reclamó a quien estaba usurpando el poder la devolución de Elena Quinteros. Esto terminó en un rompimiento de relaciones diplomáticas de Venezuela con quienes estaban al frente del gobierno en el Uruguay.

También quiero reseñar y hablar de la importancia de la lucha de un pueblo para conocer la verdad y pedir justicia con respecto a lo que pasó con Elena Quinteros y lo que ha pasado con tantas uruguayas y tantos uruguayos.

Quiero resaltar, asimismo, la importancia que tiene que una escuela lleve el nombre de Elena Quinteros. Y esto es importante por Elena misma y por las escuelas públicas de este país, pero también por la vida. Creo que es un homenaje a la vida, a la justicia y a la libertad lo que hace este Parlamento al designar con el nombre de Elena Quinteros a una escuela pública, porque una escuela de por sí es un signo de vida. Elena fue un signo de vida, de la lucha de este pueblo por conseguir mejores condiciones y también es un signo de vida para tener un futuro, un destino mucho mejor.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete por la Afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Tiene la palabra la señora Diputada.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Señor Presidente: el 18 de octubre de 2006 esta Cámara le rindió homenaje a Elena Quinteros. Yo no voy a reiterar los conceptos que en esa oportunidad expresé porque constan en las versiones taquigráficas de la Cámara. Simplemente, quiero recordar lo último que dije en aquella época, y es que ojalá podamos, en el tiempo más cercano posible, saber no solo dónde está Elena sino dónde están las otras y otros Elenas que todavía no sabemos dónde están. Ese será el mejor homenaje que le podamos hacer a ella.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑORA COCCO SOTO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Tiene la palabra la señora Diputada.

**SEÑORA COCCO SOTO.-** Señor Presidente: quiero hacer mías las palabras de los tres compañeros que me precedieron, pero también compartir con el plenario de la Cámara la emoción que sentimos al votar la designación de esta escuela con el nombre de Elena Quinteros.

Las maestras y maestros de este país sabemos lo que significa trabajar en el aula con nuestros niños y niñas, informándoles acerca de la persona que da nombre a la escuela a la que concurren. Entonces, me pongo en el lugar de las maestras y maestros de esta escuela, que aportan a la construcción de ciudadanía -como lo hacen las maestras y maestros de este país-, cuando hablen de la vida y le hagan un homenaje a Elena Quinteros, quien se entregó solidariamente y cuya vida le fue arrebatada por la dictadura cívico militar que asoló nuestro país.

Era eso lo que quería compartir con el plenario.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA CASTRO.-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado, que corresponde al presentado)

## 16.- Licencias.

## Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 y 31 de marzo de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Orlando Lereté".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el literal c) de la Ley Nº 17.287, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme uso de licencia entre los días 25 de marzo al 31 de marzo inclusive, convocándose a mi suplente siguiente.

Esta solicitud se fundamenta en que fui convocado en Misión Oficial para el "II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe" del PARLATINO, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo próximos, como surge del documento adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

LUIS ALBERTO LACALLE POU
Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Alberto Lacalle Pou, en misión oficial para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 y 31 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Alberto Lacalle Pou, en misión oficial, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 y 31 de marzo de 2008.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400, del Lema Partido Nacional, señor Orlando Lereté.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

## 17.- Asuntos entrados fuera de hora.

——Dese cuenta de una moción presentada por el señor Representante Pereyra.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora"

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho por la Afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"La Cámara de Senadores remite un proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y de su tripulación a efectos de realizar el XXVII Viaje de Instrucción entre el 2 de abril y el 12 de noviembre de 2008.

- *A la Comisión de Defensa Nacional".*

## 18.- Elección de cuarto Vicepresidente.

——Se pasa a considerar el asunto que figuraba en tercer término del orden del día y que pasó a ser cuarto: "Elección de cuarto Vicepresidente".

Teniendo en cuenta los acuerdos existentes, la Mesa solicita al primer Vicepresidente, señor Diputado Uberfil Hernández, minuano y del mismo sector que el señor Diputado que ha sido propuesto, que dirija esta votación nominal.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Hernández)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).-** Procédase a tomar la votación nominal para la elección del cuarto Vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR YANES.-** Por el señor Diputado Hebert Clavijo, y voy a fundar el voto.

Comienzo expresando al señor Diputado mis felicitaciones y mi reconocimiento. Voy a ahorrar palabras para escuchar las anécdotas que van a contar durante la tarde, pero siento una gran alegría por el hecho de que otro miembro del Parlamento que representa al interior del país ocupe una Vicepresidencia.

Gracias.

**SEÑOR VIERA.-** Por el Diputado Clavijo, y voy a hacer una muy breve fundamentación.

Sin duda, desde la tarea de camionero a la labor de Diputado, aun para un transportista hay un largo viaje. Como tantos compañeros, hemos tenido que adaptarnos a un nivel elevado de labor política como es esta, viniendo de tareas absolutamente distintas en la vida cotidiana en nuestra sociedad. Este es el camino que está haciendo el compañero Diputado Clavijo. Ahora da un paso más elevado en la responsabilidad, compartiendo con todos nosotros y con el equipo de la Mesa la tarea de dirigir el debate en un área que es tan sensible como el funcionamiento del Parlamento Nacional.

A pesar de todos esos esfuerzos y de tareas de enorme responsabilidad que en algunos casos tuvimos que asumir, la fuerza, la constancia y la seriedad del trabajo de Clavijo significan que podrá estar a tono compartiendo la tarea con todos los legisladores. Por lo tanto, con muchísimo gusto votamos por él.

Muchas gracias.

**SEÑOR VEGA LLANES.-** Por el señor Diputado Hebert Clavijo.

**SEÑOR VARELA NESTIER.-** Por el compañero Diputado Hebert Clavijo, y voy a fundar el voto.

Todos los que estamos aquí hemos tenido distintas vicisitudes en la vida y hemos recorrido caminos diferentes para llegar a los lugares donde finalmente el pueblo nos ha ubicado. A algunos les ha resultado más sencillo y a otros más difícil. Hebert está en el segundo grupo.

Se decía recién que de ser camionero pasó a ser Diputado. Yo iría mucho más atrás. Fue alguien que comenzó a trabajar siendo muy niño, con mucho sacrificio, para apoyar a su familia, y luego recorrió un largo camino de trabajo, de conciencia social y de compromiso, que lo llevó, entre otras cosas, a sufrir años de cárcel por defender con lealtad y con coraje sus ideas.

Aprendimos a conocer a Hebert hace tres años en la Comisión de Industria, Energía y Minería; apren-

dimos a reconocer en él a un ser humano excepcional, de pocas palabras, pero justas y acertadas. Es un hombre de introspección, de mucho razonamiento y reflexión, tal vez aprendido en las largas horas de soledad del trabajo del camionero. Pero sobre todas las cosas tenemos en él a un leal compañero, a un amigo. En esta actividad no es fácil utilizar la palabra "amigo", salvo que se emplee con demagogia; yo la utilizo en el concepto más puro de la amistad. Considero a Hebert un amigo, con quien aprendimos a recorrer juntos el camino, a ser generosos en la actividad política; él lo fue conmigo muchas veces en su propio departamento.

También hay que decir que es un hombre muy inteligente; y cuando los hombres inteligentes, generosos y leales ponen junto a sus ideas su propia alma y su cuerpo, yo los respeto muchísimo más.

Por estos motivos, me alegra que hoy integre el equipo de la Presidencia, porque es una responsabilidad y un honor más para su historia personal, para su memoria colectiva junto a su familia y a su sector político.

Sin ninguna duda, con ese carácter que recién describía, hará un aporte sustancial a esta Cámara junto con todos los demás integrantes del equipo de Presidencia.

**SEÑORA TRAVIESO.-** Por el señor Diputado compañero Hebert Clavijo, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucha emoción porque él es uno de los compañeros que siempre está. Por ser del interior del país, el primer día que llegamos a esta Casa compartimos un mate, y frente a mi nerviosismo, lo calmado y lo pausado del compañero Hebert me dio tranquilidad y confianza.

En los tres últimos años que hemos recorrido juntos, estuvimos muy cerca en los despachos, pero más que nada como compañeros, apoyándonos con alguna broma cuando estábamos de mal humor o muy cansados. Siempre lo vemos trabajando, comprometido con su pueblo de Lavalleja, con su ciudad de Minas. Nos consta -porque tenemos familiares que han sido compañeros de trabajo- que es tesonero, en ese trabajo responsable que nos ha encomendado la población de este país.

También quiero saludar a su familia; conocemos a parte de ella. Sabemos que en estos casos es la familia la que tiene que soportar el trabajo que hacemos.

No dudamos de que Hebert va a cumplir muy bien en este cargo que hoy le toca ocupar, merecido por cierto, y que será un apoyo muy bueno para la Presidencia, las Vicepresidencias y la Mesa en pleno de esta Cámara.

Lo que deseamos para nuestro compañero son éxitos, que seguramente serán los nuestros.

**SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.-** Por el Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

La verdad es que quiero felicitar al compañero Clavijo y a su sector por la elección. Con inmenso placer voto a Hebert para ocupar una de las Vicepresidencias de la Cámara, que va a completar lo que él mismo destacaba en el día de ayer: un equipo de gente del interior del país. Me queda una duda, fundamentalmente con los de Canelones, porque por lo general, cuando hablan de su departamento, dicen: "Montevideo, el interior y Canelones". Así que en esa faja de transición entre la capital y el interior no sé muy bien cómo ubicar a los canarios; pero yo los ubico como gente del interior.

Ayer también se destacaron las posibilidades que tienen los uruguayos, ejemplificándolas en que un trabajador municipal y sindicalista, como el señor Diputado Rodríguez Servetto, había llegado a la Cámara y además, a ocupar la Vicepresidencia. Hoy estamos reafirmando esa hermosa y justa posibilidad que tienen los uruguayos, la igualdad de oportunidades, sin admitir más diferencias que las que surgen de sus aptitudes y virtudes.

El compañero Diputado Clavijo, camionero de profesión -como se ha destacado aquí-, es un hombre práctico, de trabajo duro. ¡Cuántas veces habrá tenido que torear temporales -así decimos en el interior-, quedarse en la carretera durante la noche o en días abrasadores por tener que viajar, debiendo bajar su caja de herramientas, sacar sus llaves y con tranquilidad y disposición encarar tareas a las que está acostumbrado!

Recuerdo una anécdota que ocurrió en este ámbito, cuando no sé por qué razón empezó a salir humo de la Mesa. Mientras se hicieron las llamadas a los encargados de seguridad y a no sé qué otros responsables, Clavijo, con su mansedumbre y paso lento, se

acercó a la Mesa y en pocos minutos solucionó el problema. Él tiene esa inteligencia que destacaba el señor Diputado Varela Nestier, inteligencia ganada en la vida práctica, en la vida real, que lo hace encarar aun aquellas tareas que no había tenido oportunidad de enfrentar, pero para las que la vida misma lo fue preparando. Seguramente que acarreando cal, arroz o soja -así me lo han contado- la vida lo ha preparado para enfrentar algunas tareas difíciles, como la que sin duda está encarando y como la que va a compartir con nosotros. Seguramente llevará a cabo estas tareas con la misma mentalidad positiva con que encaró cada uno de sus viajes a los que hacíamos referencia.

No tengo dudas de que va a aportar muchísimo. Le deseo éxito y suerte, ya que también hay que tener un poco de suerte en la vida.

**SEÑOR TAJAM.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho sentimiento por Hebert, por este compañero que, como decíamos en otra oportunidad, le ha dado una tónica diferente a este Parlamento que desde hace unos años va adquiriendo una fisonomía más cercana al pueblo uruguayo.

Felicitaciones a él, a toda su familia y a la barra de Minas, del departamento de Lavalleja, a la que conocemos y sabemos que lo apoya. Se trata de un hombre que está llegando con un buen apoyo popular por parte de su departamento. Lo conocemos, hemos estado con él y con toda la gente que lo apoya. Eso es importante: sentirse con esas responsabilidades y tener un fuerte respaldo, nada menos que del interior, donde muchas veces se hace más difícil lograrlo.

El compañero Clavijo, como se dijo acá, tal vez sea un hombre de pocas palabras, pero de mucha sabiduría; podríamos decir que es tan grande como su mate. Un gran abrazo y vamos a estar contigo todos los días.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR SOUZA (don Juan Carlos).-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

El señor Diputado Clavijo es un canario de Minas y un queridísimo compañero. No tenemos dudas de que va a honrar la distinción que esta bancada, que el Frente Amplio y que la Cámara toda hoy le está confiriendo.

Antes de culminar, quiero decir que comparto plenamente las palabras del señor Diputado Tajam, en el sentido de que singularmente en esta actual Legislatura esta Cámara ha tenido la oportunidad, en manera reiterada y permanente, de designar entre sus pares para integrar la Mesa a compañeros que no necesariamente vienen del ámbito universitario, sino más bien del ámbito del trabajo. Una cosa no va en detrimento de la otra. Nos parece de singular importancia que en el imaginario popular esta Casa y este ámbito estuvieran muy fuertemente asociados a los doctores. Cuando este Parlamento designa entre sus pares a compañeros, a Diputados, a legisladores que vienen del corazón del pueblo, del corazón de la clase trabajadora, me parece que estamos acercando esta Casa -como tan bien lo decía "El Pocho" Tajam- al sentir de la gente, del pueblo, sin distinción, más allá del apoyo y de la voluntad que recibimos de nuestros conciudadanos.

Felicidades. No tengo dudas de que el compañero va a hacer una excelente gestión.

Muchas gracias.

**SEÑOR SOUST.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Clavijo.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Por el señor Diputado Clavijo, y no voy a fundar el voto, pero sí voy a hacer una aclaración.

No voy a fundar el voto porque quiero ser coherente con lo que he sostenido, aunque tal vez Hebert se merezca una fundamentación, como se ha hecho en otros casos. Se me ocurre que este tipo de sesiones, con estos fundamentos de voto, a veces con anécdotas sumamente banales y superficiales, son absolutamente intrascendentes y un perdedero de tiempo para el Cuerpo, que tendría que aprovecharlo en cosas mucho más productivas.

Digo esto porque siempre me gustó ser transgresor; lo escucho decir a todos los legisladores, pero nadie lo aplica. Yo lo hago porque tengo la autoridad de haberlo planteado en la bancada, diciendo que sería saludable que cada fuerza política -aquí estamos en cumplimiento de un acuerdo político en cuanto a quién le toca determinado lugar y luego lo designa su fuerza- realizara la fundamentación a través de un par de legisladores, haciendo las sesiones menos tediosas y más productivas.

Muchas gracias.

**SEÑOR SALSAMENDI.-** Con el mayor gusto, por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

En general, hago acuerdo con las palabras que se han expresado anteriormente. Quiero remarcar que el señor Diputado Clavijo cumplió una extraordinaria labor presidiendo una Comisión en este Parlamento, en la que ya demostró su idoneidad para desarrollar este tipo de tareas. Por estos motivos, no tenemos dudas de que cuando sea requerido para colaborar con la Presidencia lo va a hacer de la misma forma en que lo hizo en esa Comisión, así como en la que preside ahora, que está vinculada con el tema del lavado de dinero.

Quiero remarcar al resto de los compañeros que la presencia de Hebert en la Mesa es una demostración de una nueva composición social de los integrantes de este Parlamento Nacional y de la representación del pueblo uruguayo.

La mayor de las suertes y felicitaciones, Hebert.

**SEÑOR ROSADILLA.-** Con todo gusto, por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Me sumo a las palabras que ya han expresado muchos compañeros, con alguna diferencia en algún sentido. Cuando uno transita un tiempo caminando con Hebert -sin menospreciar para nada; también yo soy un trabajador, un obrero panadero- siente más profundamente la injusticia de que algunos seres humanos no hayan podido avanzar más en el terreno de la educación formal, que no hayan podido terminar los estudios o ir a la Universidad. Estoy seguro de que si Hebert hubiera tenido esa posibilidad, sería mucho mejor aún para este país y para la sociedad por la que él lucha.

Sin ningún demérito por nuestra condición compartida de trabajadores y con mucha satisfacción y verdadera emoción, lo voto para la responsabilidad para la que lo hemos elegido.

**SEÑOR ROMBYS.-** Por el señor Diputado Clavijo.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Voto por este vecino de banca y de departamento con muchísimo gusto.

**SEÑOR ROBALLO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Ya se ha hablado aquí sobre la contracción al trabajo del compañero Clavijo y de su experiencia en su trabajo en las Comisiones. Nosotros lo conocemos en la tarea de la coordinación de la bancada y de los diferentes temas y me sumo a todas las observaciones positivas sobre su desempeño. Sin embargo, como fundamento de voto quiero utilizar un elemento que quizás no es tan común o formal pero que me inclina a votarlo con alegría. Se trata de un aspecto subjetivo: es una gran persona, un gran tipo, que ha demostrado gran compañerismo en el desempeño de su tarea. Por ello, lo voto con mucha alegría y le deseo una muy buena gestión.

**SEÑOR PINTADO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

No voy a hablar del pasado de Hebert, ya que lo han hecho algunos compañeros y porque si bien podemos compartir alguna circunstancia de la vida, creo que las condiciones en las que a uno le toca vivir siempre son hijas de otras causalidades y no son las que determinan el rumbo que las personas toman; influyen -nadie lo puede negar- pero no determinan, porque las opciones las hacemos los seres humanos. Es por eso que en la vida hay personas que comparten las mismas circunstancias y toman rumbos totalmente diferentes. Hebert tomó el rumbo de luchar por un país mejor y por una sociedad más justa, solidaria e igualitaria dentro de la libertad, cosas por las que luchamos los hombres de izquierda. Y él tomó el camino de la izquierda. No voy a entrar en los detalles mínimos porque siempre en las opciones tácticas de quienes compartimos los valores de izquierda pueden aparecer matices que no vienen al caso.

Clavijo es de los que trabajan por el país medio de callado y tiene una modestia enorme, pero no por eso deja de hacer grandes contribuciones, no solo para aportar para el futuro o para un presente mejor, sino para evitar algunas circunstancias que puedan dañar al país. Y lo hace sin cámaras, sin aspavientos, sin emplear argumentos soeces ni entrar en la chabacanería en la que, lamentablemente, a veces se entra. Ese es el resultado de su disciplina -ya se habló de su inteligencia-, de su trabajo metódico -es un trabajador incansable- y de su responsabilidad.

Uno se tiene que ir adaptando a él. A mí que me ha tocado conversar con él varias veces y al principio me costaba porque a pesar de mi apariencia tranquila, uno es de vorágine, de principios y de resultados, y a

Clavijo hay que seguirlo en todo su razonamiento. Él no es de los que apuran resultados, desarrolla todo el razonamiento y llega al final como reflexionando en voz alta. Esta característica de no apresurarse a tomar una decisión y seguir un razonamiento le será muy útil cuando asuma la responsabilidad de la Presidencia. Porque es cierto que ahí donde usted está, señor Presidente, a veces hay que tomar resoluciones en fracción de segundos, pero siempre es mejor demorarse un poco más para adoptar la decisión más correcta, que sea hija de un razonamiento y forme parte de un método de trabajo como el del señor Diputado Clavijo.

Quiero felicitar al compañero Clavijo y a su sector político, el MPP, por haberlo propuesto. Obviamente, nos congratulamos de que nuestro Frente Amplio tenga la posibilidad de aportar a la Mesa otro hombre más que, con seguridad, va a cumplir una buena labor.

**SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitar al compañero Hebert Clavijo y también decir que siento una gran satisfacción por la elección que hemos hecho en esta oportunidad para ocupar la Presidencia, la dirección de la Cámara.

Voy a recordar lo que decía el compañero Diputado Pintado al hacer un balance de la actuación anterior. Él señalaba que el Parlamento había crecido en forma significativa en la consideración popular. Creo que para ese fenómeno ha contribuido el conjunto del Cuerpo y también la elección de los integrantes de la Mesa que han dirigido la actuación de esta Cámara durante los años anteriores. En este caso vamos a seguir por el mismo camino.

Me satisface que se haya elegido al compañero Hebert Clavijo porque además de ser de un departamento vecino de Maldonado, hemos tenido alguna experiencia conjunta. Lo conocí aquí, pero hemos realizado alguna actividad juntos y sé de su espíritu y de su capacidad de ver el país en conjunto y a su departamento integrado a la región y al país, como ha demostrado en la práctica. Creo que con esa visión y con esa perspectiva de conjunto -que a mí me satisface enormemente- el Parlamento va a avanzar y el compañero Hebert va a aportar algún grano de arena para que la Cámara siga creciendo en la consideración del pueblo uruguayo y del departamento de Lavalleja, porque sé de su arraigo y de su peso popular en ese lugar, que he constatado en mis pasajes por ese departamento.

Creo que a través de su accionar nos vamos a fortalecer todos.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Recuerdo, en tiempos duros, llegar con mucho frío y hambre a la casa de los padres de Clavijo. La casa era un recoveco, una obra en construcción, y la puerta eran unas tablas de obra clavadas, con sus rendijas correspondientes. El viejo Clavijo, viéndome, me sirvió una grapa con limón, y su madre, un plato de polenta rebosante de buen tuco, bien rociado de queso rallado. Ese era el hogar de Clavijo.

Meses después, cuando se concretó el abuso, la suerte quiso que conviviéramos con su hermano, Héctor, y que compartiéramos muchas cosas. Meses más adelante nos enteramos de que Héctor había caído acribillado, oponiéndole coraje a las balas.

Voto a Clavijo, señor Presidente, porque de esa raíz proletaria, de esa raíz revolucionaria, de esa raíz tupamara es el compañero que tengo aquí, a mi izquierda, y bien digo: a mi izquierda.

Por primera vez en la historia de este país dos tupamaros van a ocupar la Vicepresidencia de este Cuerpo.

He concluido, señor Presidente.

**SEÑOR PÉREZ BRITO.-** Voto con mucho gusto por el compañero Clavijo, y voy a fundar el voto.

Sin la acidez del señor Diputado Semproni, diré que comparto su idea con respecto a esta maratón que se genera cada vez que se va a elegir una Vicepresidencia, pero el compañero Clavijo se merece esto y mucho más porque es un hombre bueno.

Dije que es un hombre bueno porque es bueno acá adentro, afuera y por donde camine, y en esta actividad, que es bastante inmunda y a veces sublime, decir que es un hombre bueno es decir mucho.

Es un compañero muy humilde y callado, que muestra poco el juego; va a tener que acostumbrarse a mostrar todo lo que estudia y todo lo que sabe, porque no solo hay que ser: también hay que parecer.

Con mucho gusto, compañero, te estoy votando.

Además, quiero plantar una estaca con algo que pretendo que no sea una alusión a mis propios compañeros. En este Parlamento siempre ha habido trabajadores; los hubo antes de que el Frente llegara, muchísimo antes. No me gusta escuchar la dicotomía entre trabajadores y doctores, porque yo soy hijo de trabajadores, fui trabajador y llegué a ser un profesional con esfuerzo; por lo tanto, no me gusta escuchar eso. A Clavijo le tocó ser camionero y a este que habla le tocó ser médico después de mucho traste en el asiento, estudiando y trabajando.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PEREYRA.-** Por el compañero Diputado Clavijo, y brevemente voy a fundar el voto.

En general, nosotros obviamos hacer uso de la palabra cuando se hace una votación nominal para ocupar la Presidencia o alguna Vicepresidencia, porque en esas argumentaciones se exponen los mejores atributos del legislador que se está eligiendo y la sesión termina siendo tediosa, como se dijo aquí. Pero después de decenas de años es muy difícil cambiar una costumbre que, para nosotros, tiene una virtud, que es la de que hombres y mujeres de todas las visiones, más allá de un acuerdo político, propongan y voten a personas de las que ese día se destaca lo mejor. Creo que eso hay que resaltarlo, más allá de que coincidamos con que es tedioso. En este caso nos resultaría muy difícil no decir aunque sea algunas palabras, porque a Hebert -"El Gordo", como lo llamamos nosotros- hace muchos años que lo conocemos. Coincidimos con versiones que aquí se han dado acerca de sus características más notables y más salientes, como su forma de encarar la lucha de todos los días, porque esta personalidad que hoy destacamos es así desde que lo conocimos: un hombre que demuestra tranquilidad pero que todos los días está batallando.

Lo conocimos en su profesión de camionero, cuando era integrante de un sindicato del que nosotros también formamos parte: el SUNCA; él pertenecía a un sindicato que andaba sobre ruedas, recorriendo todo el país, pero era afiliado al SUNCA. En ese ámbito fue donde tuvimos mayor cercanía y donde nos conocimos más; eso ocurrió a fines de la década del ochenta.

Desde entonces hasta ahora tuvimos muchas posibilidades de concurrir a su pueblo natal, Minas, y no tenemos dudas de algunas cosas que se dijeron acá sobre lo que significa Hebert para sus vecinos: el camionero que siempre está con la mano tendida, un referente. Por eso pienso que, más allá de reconocer que en todos los casos esto puede llegar a ser tedioso, hoy es importante decir que la elección de Hebert es, sin lugar a dudas, una decisión que nuestro sector plantea a la Cámara y que el Frente Amplio y el resto de los partidos políticos avalan, creo que con orgullo.

Más allá de ser un gran trabajador y, sin dudas, un gran luchador, también es alguien que todos los días aporta y creemos que desde la Mesa también lo hará.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PERDOMO GAMARRA.-** Por el señor Diputado Clavijo, y brevemente voy a fundar el voto.

En primer lugar, ya hemos expresado el gusto que sentimos por contar con una Mesa que estará integrada en su totalidad por Diputados del interior del país y por un hombre como el Diputado Clavijo, respecto de quien creo que sobran las expresiones que verter por todo lo que ya han dicho los compañeros del Cuerpo; hacemos nuestras las palabras que cada uno ellos ha volcado en Sala.

Estoy seguro de que vamos a tener un buen respaldo en el equipo que conformaremos. Luego de que en esta sesión quede integrada totalmente, realizaremos una serie de reuniones para trabajar en conjunto, no solo en los aspectos relativos a la Mesa sino también en algunos que son de nuestra iniciativa y en otros propuestos por el señor Vicepresidente Uberfil Hernández, quien en este momento está actuando en la Presidencia.

Expresamos nuestro saludo al señor Diputado Clavijo y coincidimos con el reconocimiento que su fuerza política le está haciendo; sin duda estará bien representada a la hora en que le toque dirigir el debate en este Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Con gran alegría voto por el querido compañero Hebert Clavijo; lo digo sinceramente.

A Hebert lo conocí en esta Legislatura, en este ámbito parlamentario, pero los caminos de la vida política nos cruzaron y yo aprendí a conocer a un compañero cálido, sereno, responsable, con una mezcla

de sencillez y de humildad que realmente me impresionaron, porque eso no va en desmedro del trabajo político que le he visto realizar en el marco de los valores que hombres y mujeres -no solo hombres, también mujeres- de izquierda defendemos.

Hebert no es un seductor de los micrófonos ni de las cámaras de televisión, pero la verdad es que el trabajo político no se realiza solo bajo el influjo de las candilejas; se hace también transitando los caminos, recorriendo, hablando, trabando contacto con los compañeros y las compañeras, dando a los que a veces somos un poco acelerados esa tranquilidad, esa serenidad que trasmite y esa sensación de compañero o de compañera que yo quiero resaltar.

Señor Presidente: haciéndome cargo también de muchas cosas que se dijeron de él en esta Sala, reitero que es una gran alegría poder votar a este querido compañero en el día de hoy.

**SEÑOR PATRONE.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Tengo razones para votar por el señor Diputado Clavijo.

Antes que nada, quiero establecer que estos ritos, como la elección de los miembros de una Mesa, hacen a las instituciones. En definitiva, si esto no existiera sería sustituido por otras cosas; otros ritos aparecerían que sustituirían a este. Pero no nos equivoquemos. Las instituciones tienen sus condiciones y sus ritos que las hacen perdurables.

Cuando se habla de las peripecias personales, estas hacen al ser humano; lo hacen porque lo construyen o lo destruyen. O sea que tampoco es un acto banal el de señalar una peripecia personal. Una anécdota también puede ser un acto muy profundo. Por ello, voy a contar una que, sinceramente, fue de las que más me impactó estando en esta Casa.

En los acuerdos que hemos hecho con los programas de las Naciones Unidas acerca de la capacitación para la labor parlamentaria, en una instancia el compañero Hebert Clavijo, haciendo uso de la palabra, dijo: "No terminé la enseñanza primaria". Y Gerardo Caetano, que estaba dándonos la charla y llevando adelante la disertación afirmó: "Esta es la esencia de la democracia, de la democracia de este país". Y sí, es así; tiene que ver con la peripecia personal, con la representación popular y con un Estado republicano y democrático. Tiene que ver con todo eso. Y él lo estaba sintetizando en el compañero Clavijo.

No sé por qué ni me lo pregunten, pero eso me llevó a pensar en una analogía. Quizás no tenga nada que ver con esta circunstancia, pero está relacionada con todas las actividades si uno lo despoja del contenido poético. Lo voy a decir porque es algo que a mí, en mi niñez, me llegó muy profundamente. Son unos versos de Atahualpa Yupanqui que dicen así: "El estanciero presume/ de gauchismo y arrogancia./ Él cree que es extravagancia/ que su peón viva mejor./ Mas, no sabe ese señor/ que por su peón tiene estancia". Y eso lo podemos trasladar a cualquier actividad de la vida. Por personas como Clavijo tenemos democracia, y cuando hablamos de las peripecias personales tenemos que ser crudos, tenemos que decir, como él nos contaba -yo ya lo sabía- que a los siete años estaba trabajando de lustrabotas. Todo lo demás es anécdota, todo lo demás es lo que construyó a este hombre, y aquí estamos orgullosos de él y lo felicitamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR ORRICO.-** Por el señor Diputado Clavijo con mucho placer, y voy a fundar el voto.

En realidad, se ha hablado tanto y tan bien que cuesta mucho agregar algo. Pero quiero decir un par de cosas.

Yo fui viajero, de manera que también sé lo que es la carretera; el trueno y el rayo en medio de la carretera; la noche; el polvo de los caminos; pinchar a las 3 de la mañana y tantas otras cosas. Por eso debe ser que hay una afinidad muy especial entre el viajero y el camionero. Digo a la Cámara -de paso es un buen consejo para todos- que cuando uno se convierte en un viajero lo primero que le dicen es lo siguiente: "Vos cuando vayas a comer y no sepas dónde, tenés que ir a donde están los camioneros parados, porque ahí se come bien y barato". Es una máxima que uno sigue siempre.

Quiero decir que debe ser esta afinidad viajero-camionero que me lleva a afirmar que en esas sesiones que a veces son tan largas, que duran veinte horas, veintiséis horas, una de las cosas que más he disfrutado en esta Legislatura fueron las charlas con el señor Diputado Clavijo, muchas veces sin ningún tema específico, porque tampoco se trata de hablar

todo el día de política. Creo que la política también se hace con lo que a ella la rodea. Pero ya que el señor Diputado Patrone mencionaba a Atahualpa Yupanqui, voy a decir: "compañero del alma, compañero", realmente para mí es una satisfacción muy grande que seas Vicepresidente de esta Cámara.

**SEÑOR MARTINS.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto y le deseo lo mejor en su gestión en la Cámara.

El poco tiempo que he ocupado una banca en esta Cámara como suplente he comprendido que el señor Diputado Clavijo tiene una gran calidad humana. Además, ha sido uno de los compañeros más valiosos que he tenido en el aprendizaje de esta responsabilidad cuando me ha tocado ocupar una banca.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que este voto lo emitimos con muchísima alegría. Me sumo a todo lo que se ha dicho sobre las características personales de Hebert Clavijo.

Además, deseo manifestar que como parlamentario es una persona seria y su gestión es de alta responsabilidad. Estas son condiciones que honran al departamento al que él representa, Lavalleja, y por supuesto que a esta Cámara, antes que nada. A mi juicio, su gestión es más que loable. Así lo ha demostrado y ya lo han expresado algunos de los compañeros con respecto a su actividad en la Comisión de Industria, Energía y Minería.

De más está decir que, al igual que otros votos que he emitido -este en especial-, lo hago con amistad y con afecto personal. Le deseo éxito a Hebert, con el cariño de siempre. Espero que lleve adelante una gran gestión.

¡Suerte, Hebert!

**SEÑOR MAHÍA.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

La verdad es que para nosotros -para mí, en particular- representa un verdadero placer votar al compañero Clavijo. Lo primero que uno ve en esta y en cualquier actividad es que se trata de un hombre sencillo, honesto, trabajador y buena gente por encima de todas las cosas.

No vamos a hablar de su trayectoria porque ya se han referido a ella muchos compañeros con mayor conocimiento de causa que yo, pero quiero decir que es un referente en la bancada. Felicito a su sector; lo felicito a él personalmente y le deseo el mayor de los éxitos.

**SEÑOR LORENZO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero hacerlo porque en estos últimos días ha habido cobertura de prensa e, inclusive, manifestaciones dentro en esta Cámara acerca del sinsentido de estas largas exposiciones.

Al señor Presidente le consta que trato de no hablar porque sí. Yo creo que estas instancias son positivas, porque nos estamos poniendo de acuerdo, y además tomamos estas ocasiones para hablar positivamente de un adversario, cuando nos toca, y cuando se trata de un compañero, ni qué hablar. Entonces, creo que es bueno realizar estos fundamentos de voto, aunque no todos.

En segundo término, si bien no he tenido mucho contacto con el señor Diputado Clavijo, me consta -porque así me lo han hecho saber los compañeros de mi Partido, como lo han referido otros Diputados- que se trata de una persona muy positiva, y es considerado por todos como buena gente, esa expresión que ya se ha usado alguna otra vez.

Por lo tanto, lo voto con mucho gusto, y quiero hacer constar que lo estoy haciendo -más allá de que se me pueda acusar de que estoy padeciendo alguna enfermedad infantil- desde acá, desde la extrema izquierda.

¡Suerte!

**SEÑOR LONGO FONSALÍAS.-** Por el compañero Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

A Clavijo lo conocí junto con muchos otros compañeros cuando asumimos funciones en esta Cámara, allá por 2005, y tuve la suerte -y digo suerte porque así es- de haber estado trabajando a su lado durante los tres años que llevamos en esta Casa.

Con él he aprendido una cantidad de cosas, yo diría una innumerable cantidad de cosas, no solo en aspectos legislativos sino de la vida. Cuando hablo de Clavijo me emociono un poco, porque es un hombre de pueblo, bien salido de abajo, de nuestras sociedades del interior del país, esa gente trabajadora que

con mucho sacrificio se va abriendo un camino en la vida, en especial él. Se podrá decir por ahí que le falta algún nivel de educación, pero quien lo piensa así está totalmente equivocado, porque la educación no solo la dan las aulas y la Universidad, sino fundamentalmente la vida, la familia, los amigos, la que hace que uno sea un hombre a carta cabal. Y Clavijo lo es.

Además de todo esto, Clavijo es un tipo que sabe expresar lo que siente. Pese a la parquedad que muchas veces parece tener, es un hombre que sabe expresar lo que siente, y lo sabe decir bien, lo sabe hacer llegar bien, y eso es fundamental en un político, en un hombre de bien. Decir las cosas bien y hacerlas llegar bien es fundamental.

Por eso, realmente estimo mucho a Clavijo. He aprendido a quererlo en estos tres años que trabajamos en la Comisión de Industria, Energía y Minería. Ha demostrado tener una inteligencia poco común, una capacidad de trabajo poco común, y además una actitud ante la vida que muchos desearíamos tener.

Por lo tanto, para mí es un gustazo muy grande votar hoy por mi amigo Clavijo, a quien quiero mucho y le deseo la mejor de las suertes.

Muchas gracias.

**SEÑOR LERETÉ.-** Por el señor Diputado Clavijo.

**SEÑOR GUARINO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Cuando votamos para una de las Vicepresidencias a un hombre como el compañero Clavijo, estamos expresando una nueva realidad que vive nuestro país y nuestro Parlamento. No hace mucho tiempo, muchos departamentos del interior del país no tenían en la izquierda, en el Frente Amplio, representación parlamentaria. Era habitual que recurriéramos a los Diputados de Montevideo, a los compañeros del sur -inclusive a alguno de Canelones-, quienes de alguna manera asistían a nuestros departamentos desde el punto de vista partidario y del trabajo parlamentario. Eso ha cambiado después de todo un proceso que empezó en esta última integración, que permite que en todos los departamentos tengamos esa representación, y que además nuestros compañeros tengan el destaque para integrar este Cuerpo.

Particularmente en el caso de Clavijo, que además es un trabajador -como acá se destacó-, que la gente de mano gruesa -como él la tiene- integre los lugares de decisión de este Cuerpo no es poca cosa. Es muy importante. Es verdad que, por suerte, en esta Cámara siempre hubo trabajadores, pero creo que hoy, con el respaldo que lleva un compañero como Clavijo va a fortalecer la profundización de la democracia.

Muchas gracias.

**SEÑORA GAUTHIER.-** Por el compañero Diputado Heber Clavijo.

**SEÑOR GAMOU.-** Por el querido compañero Clavijo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que creo que es bueno que se hagan las fundamentaciones de voto.

Por otra parte, quiero comentar algo que me parece importante. El hombre más grande que conocí en mi vida tenía tres años de escuela rural: es mi padre. Creo que la educación es una cuestión relacional, y quiero comentar algo al respecto. Seguramente, Aristóteles, que se pasó exactamente veintidós años en el Bosque de Academus -de donde proviene el nombre "academia"-, que fue creador en gran parte de la filosofía occidental, si viniera a Uruguay no podría dar clases de Filosofía en ningún liceo por el simple hecho de que no hizo Preparatorios en este país. Napoleón Bonaparte, General a los 19 años, creo que en Uruguay no podría haber llegado ni siquiera a Alférez a esa edad. Galeano -nuestro querido Galeano- no puede dar clases de Literatura en Uruguay porque no terminó el liceo.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿De qué es patente tener o no determinada cantidad de años de educación formal?

A mí Clavijo me tapó la boca, pero no porque sea camionero o trabajador, sino porque me ganó en sentido común, y voy a referir la anécdota. Allá por principios de 2004 me pidieron en el MPP que hiciera un trabajo sobre cuántos Diputados, cuántos Senadores y la mar en coche... Cuando terminé de hacer todo -aparte anduve muy cerca- vino Clavijo y me dijo: "Ché, pelado, te estás equivocando: te faltó un Diputado, que es el de Lavalleja". Y Clavijo salió Diputado por Lavalleja.

Por lo tanto, quiero reivindicar más que nada que si estamos en un país democrático, en el que un voto vale igual seas trabajador, estudiante, doctor o lo que

seas, no nos tiene que sorprender que alguien que de repente no fue a facultad o no tiene un doctorado sea Vicepresidente de la Cámara. No nos debe llamar la atención.

Yo voto a Heber Clavijo porque es buena gente y porque estoy seguro de que hará un excelentísimo papel como Vicepresidente de esta Cámara, y además porque se la debo, porque con el único departamento que erré fue con Lavalleja.

Gracias y mucha suerte, compañero.

**SEÑOR GALLO IMPERIALE.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Voto por la humildad. Voto por lo meritorio de una vida de lucha y de sacrificio. Pero voto porque la humildad y el sacrificio están refrendados por otra cosa, que es la capacidad. Humildad, méritos y capacidad no siempre van de la mano. Muchas veces la capacidad va junto a la soberbia. No es el caso del señor Diputado Clavijo.

Voy a hacer referencia a algo que me decía el señor Diputado Patrone, que creo que no se ha dicho en Sala todavía. Es el primer Diputado de izquierda de Lavalleja.

Por todo esto voto muy complacido por el compañero Diputado Clavijo.

(¡Muy bien!)

**SEÑOR GALLICCHIO.-** Por el señor Diputado Clavijo. Lo hago con mucho placer porque ya lo conocía.

**SEÑOR FERNÁNDEZ (don Julio César).-** Por el señor Diputado Clavijo, con enorme satisfacción, y le deseo el mejor de los éxitos en su labor.

**SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.-** Por el señor Diputado Clavijo, y le deseo el mejor de los éxitos.

**SEÑOR DUQUE.-** Por el señor Diputado Clavijo, Representante por Lavalleja.

**SEÑOR DOTI GENTA.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Lo hago con total convencimiento, no solo por los acuerdos partidarios. Hemos hablado muy pocas veces con él en Cámara o en los pasillos, pero las veces que nos hemos cruzado nos permitieron darnos cuenta de que es una persona de bien, como aquí ya se ha reiterado. Alcanza con el saludo o el apretón de manos para notarlo. Eso para mí vale mucho. Será porque mi padre solo hizo primer año de escuela y fue herrero de obra. Aquí se comenta mucho si el padre fue o no fue a la escuela, si fue doctor o no fue doctor. En definitiva, lo que vale es que una persona como Clavijo -por lo que han dicho quienes lo conocen más íntimamente- sea un luchador por la igualdad y por la solidaridad, cosa que nosotros también hacemos día a día. Para eso no se precisa estar en determinado partido. Eso lo hacen las personas de bien y que tienen vocación de servicio, como es el caso de Hebert Clavijo.

Con muchísimo gusto voto al Diputado por Lavalleja para la cuarta Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

**SEÑOR DANCHEFF.-** Por el señor Diputado Clavijo.

**SEÑORA CHARLONE.-** Por el señor Diputado Clavijo, con mucho afecto y con mucho respeto. Me imagino que el compañero, dada su actitud habitual de modestia y austeridad, a esta altura debe estar medio incómodo por todas las palabras del Cuerpo, pero realmente son más que merecidas y expresan cómo lo visualizamos y lo sentimos todos.

Le deseamos mucha suerte al compañero Hebert y lo queremos mucho.

**SEÑOR CUSANO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Lo hago con mucho gusto por mi compañero de la Comisión de Industria, Energía y Minería durante estos tres años, y sé que eso va a continuar. Voto doblemente satisfecho porque en esa Comisión aprendí a conocerlo. Lo sé un hombre de bien. Además, en esta Cámara de Representantes no le preguntan a uno qué estudios tuvo, si cursó algo, si es doctor o es barrendero. Necesita los votos y que lo proclame la Corte Electoral.

Le deseamos muchísima suerte, porque capacidad le sobra.

**SEÑORA COSTA.-** Por el señor Diputado Clavijo.

A pesar de que no acostumbro participar en los fundamentos de voto ya que no me atraen particularmente estos homenajes entre nosotros mismos, haciendo causa común con el señor Diputado Semproni, en esta ocasión voy a hacerlo. En estas oportunidades mucha gente habla sinceramente y de corazón, pero otros se sienten compelidos a hablar porque

todo el mundo lo hace. Pero es la tradición de la Cámara.

En el caso especial del señor Diputado Clavijo quiero decir algunas palabras. Considero que su pragmatismo, su humildad, su capacidad de trabajo, su entusiasmo en embanderarse con los proyectos que considera que sirven al país y su falta de malicia en el trabajo parlamentario le hacen muy bien a la Cámara. Por lo tanto, estoy segura de que va a desempeñar con mucha altura el cargo con que esta Cámara lo honra.

**SEÑOR CONDE.-** Por el señor Diputado Clavijo, con el ánimo reconfortado por las palabras llanas y justas con que todos nuestros compañeros han distinguido sus cualidades, que comparto. Lo voto cálida y fraternalmente.

**SEÑOR CLAVIJO.-** Por el señor Diputado Tajam, por representar la línea férrea -como se le ha llamado- de la bancada del Frente Amplio.

**SEÑORA CATALOGNE.-** Por el señor Diputado Clavijo, y le deseo mucho éxito en su gestión.

**SEÑORA CASTRO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

El Reglamento dice que cuando uno funda el voto tiene que dirigirse a la Presidencia o al colectivo. Voy a seguir el Reglamento pero, en realidad, quiero hablarle a Hebert, al "Clavo". Va a tener que interpretarlo como que es para él, pero reglamentariamente tengo que hacer otra cosa.

Aquí se ha dicho que es tedioso, que no es tedioso, que es costumbre, que no es costumbre y todo lo demás. La verdad es que si dentro de unos cuantos años alguien toma las versiones taquigráficas de lo que aquí decimos, y en particular de esta sesión, estimado Presidente, y analiza nuestros discursos -intento, en un juego de imaginación, trasladarme cincuenta años para adelante-, va a encontrar algunas cosas agradables y otras que incomodan. Incomoda algo que muchos, sanamente y con muy buen propósito, dejan planteado como la intencionalidad democrática, el espíritu democrático y la práctica política democrática. ¿Por qué, compañeros? Porque algunos de los discursos que empiezan por señalar que aquí no importa el nivel de acreditación desde el punto de vista educativo, que no importa tal cosa o no importa tal otra, en realidad a mí, desde mi subjetividad -y esto es totalmente subjetivo-, me muestran desde dónde se para cada uno. Hay cosas que no me gustan, pero me las aguanto. Yo voto por el compañero Clavijo y estoy muy contenta, no solo porque me parece que una Mesa integrada con compañeros del interior dará otra dinámica y otras posibilidades, sino porque comparto su práctica política. Creo que tiene la posibilidad de incorporar -siempre que uno se coloca desde otro lugar, aunque sea con un pequeño matiz, se abren posibilidades; nada de dar algo por cierto al cien por ciento- y de dar una visión distinta.

No pongo en la balanza ni en el platillo todos esos peros porque eso estaría evidenciando otro tipo de situaciones, de las que tal vez no podemos escaparnos porque estamos en épocas de tránsito.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR CASARETTO.-** Con mucho gusto voto por el Diputado del vecino departamento de Lavalleja Hebert Clavijo, a quien deseo una buena gestión en el cargo que hoy inicia.

**SEÑOR CARDOZO FERREIRA.-** Por el señor Diputado Clavijo. Nuestra bancada ha designado a la señora Diputada Peña Hernández para que en el fundamento de voto destaque la personalidad del señor Diputado.

**SEÑOR CARDOSO (don Germán).-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Voto con sumo agrado y adhiero a las palabras de elogio que los compañeros de la Cámara le han reconocido; a esta altura creo que es una merecida catarata de elogios que le pesarán mucho sobre sus espaldas. No tengo dudas de que cuando le toque presidir el destino de la Cámara, lo hará de la mejor forma.

Felicitaciones a Hebert. Creo que su grupo político y el Partido al que pertenece lo han distinguido con una importante función.

Muchas gracias.

**SEÑOR CARAM.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto la designación del compañero Clavijo para ocupar esta Vicepresidencia.

A Clavijo lo conocimos en esta Legislatura y es una persona que desde el inicio nos cayó muy bien; nos gusta su estilo y vemos en él a un hombre tran-

quilo, sereno, convencido de sus ideas, a un hombre que, si le miramos las manos, sabemos que es un gran trabajador. También es un gran trabajador intelectual y político; nos constan su trayectoria y su militancia.

Queremos resaltar especialmente que la Cámara se verá dignificada con personas como Hebert Clavijo. Le hará muy bien al Cuerpo y a la Mesa, que tendrá un gran colaborador, un buen hombre, un hombre fiel a sus principios y a su Partido. Con modestia y sin el menor espíritu de confrontación, nos permitimos decir que es bueno que la Mesa cuente con una mirada de gente del interior; sabemos y damos fe de que Clavijo es un fiel representante del interior.

Con mucho gusto felicitamos al señor Diputado Clavijo y descontamos que le va a ir muy bien. En nosotros tendrá a un compañero más para trabajar en la medida en que podamos ayudar. Descontamos que la Cámara y la Mesa se ven honradas con su presencia.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑORA CABALLERO.-** Por el señor Diputado Clavijo, deseándole una exitosa gestión. Desde ya suscribo el fundamento de voto que realizará la señora Diputada Peña Hernández en representación de Alianza Nacional.

**SEÑOR BRUNO.-** Por el señor Diputado Clavijo, deseándole mucho éxito.

Nuestra compañera Peña Hernández fundará el voto en nombre de nuestro movimiento.

Gracias.

**SEÑOR BRENTA.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar quiero trasmitir al señor Diputado Clavijo el saludo y las felicitaciones del señor Diputado Ortuño, quien por razones de responsabilidad en otras tareas hoy no ha podido estar presente en la sesión; él me pidió especialmente que trasmitiera sus saludos.

He escuchado atentamente los fundamentos que se hicieron en esta sesión. Debo decir que no conocía de antes al compañero Clavijo, pero aprendí a hacerlo en esta Cámara.

Comparto que a lo largo de la historia política del Uruguay, muy particularmente en la izquierda y sus organizaciones políticas hubo muchos compañeros -¡por suerte!- con el mismo origen, historia y la misma trayectoria que el compañero Clavijo que han tenido la oportunidad de ocupar cargos y realizar tareas tan importantes como las que hoy le tocan a él. Por suerte, la historia democrática del Uruguay está jalonada de instancias a las que las personas llegan por sus responsabilidades, por el cumplimiento de su tarea.

He visto actuar al compañero Clavijo en la Comisión de Industria, Energía y Minería, y he comprobado con qué responsabilidad e involucramiento fue protagonista de la aprobación de una de las leyes más importantes que esta Cámara ha aprobado; concretamente, me refiero a la Ley de Agrocombustibles.

Creo que el compañero Clavijo no tiene ningún desmerecimiento en su tarea parlamentaria con relación a cualquier otro legislador de los que hoy están aquí. Recordando a otros que abrieron el camino, estoy absolutamente convencido de que hemos acertado: la bancada de Gobierno y los compañeros del MPP han acertado al proponer a un compañero con las características de Clavijo, que, sin duda, puede y va a rendir más.

Muchas gracias.

**SEÑOR BOTANA.-** Señor Presidente: creo que nunca es tedioso darnos la oportunidad de saber acerca de las vivencias, de la vida, de las trayectorias de la gente, y mucho más si se trata de los compañeros de un Cuerpo con los que a diario estamos construyendo el país.

En nuestro sistema de partidos políticos, con la estabilidad que tienen nuestros partidos, nadie llega a la Cámara por casualidad; mucho menos se llega por casualidad a la Vicepresidencia de este Cuerpo.

Es indudable que las dotes del señor Diputado Clavijo hacen que para nosotros sea un honor votarlo como Vicepresidente de la Cámara.

La señora Diputada Peña Hernández, que nos representará en el fundamento de voto, nos ha contado cómo es Clavijo en el departamento de Lavalleja. Su trabajo aquí, por el cual ha conseguido este merecimiento para ser Vicepresidente de la Cámara, lo conocemos, pero Clavijo es igual de trabajador acá y allá, es igual de cordial acá y allá, y es igual de responsable allá como acá.

Para nosotros es una alegría votar a Hebert Clavijo, a este amigo de diálogo, a este hombre que tiene una peculiaridad que pocos consiguen: la capacidad de dar expresión a sus convicciones, y cuando son adversas al pensamiento del otro lo hace con el mismo respeto; tiene capacidad de escuchar, tiene firmeza en su pensamiento y mantiene esa cordialidad en forma permanente.

Es un honor para mí, señor Presidente.

**SEÑOR BLASINA.-** Por el compañero Diputado Hebert Clavijo, y voy a fundar el voto.

Una vida de sacrificios merece, de vez en cuando, recibir estímulos. Este del día de hoy es uno de ellos. ¡Ojalá, sinceramente, no sea el último en tu vida!

Muchas gracias.

**SEÑORA BIANCHI.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Hace poco que conozco al señor Diputado Clavijo. Sin embargo, me ha tocado desarrollar distintas actividades en las que ha estado presente, y creo que es de destacar que su vínculo con la sociedad, con la población, con los habitantes del departamento de Lavalleja es más que fluido.

Creo que estas son las cosas a destacar en esta Cámara, de esas que de alguna manera nos invitan a desarrollar acciones que tienen que ver, fundamentalmente, con la elaboración de leyes, pero que no deben dejar afuera las vivencias cotidianas -en este caso así se hace; se las trae al centro de este Parlamento-, esas vivencias que tienen que ver con lo que le ocurre a la gente común en el día a día. Precisamente, esa es una de las características destacables en el compañero Clavijo, quien, además, podrá hacer aportes de importancia a ese equipo de Presidencia que sin duda conducirá a la Cámara de muy buena forma en este Período parlamentario.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR BERNINI.-** Por el compañero Diputado Hebert Clavijo, y voy a fundar el voto.

Creo que se ha dicho mucha cosa. Coincido con todas las apreciaciones, pero particularmente quiero destacar la del señor Diputado Patrone. Me siento totalmente identificado con ese fundamento, pero de todas maneras quiero aportar lo mío.

Si uno se imagina cuál es el modelo de un parlamentario o de un político que puede tener la ciudadanía, sin duda que Hebert rompe con todos los esquemas. Nada más opuesto al estereotipo del imaginario colectivo que Hebert. Y eso no deja de enaltecer su desarrollo en su actividad, sobre todo porque el marketing político no es su fuerte. Por el contrario, a veces exaspera con su humildad y su modestia. Pero, sin lugar a dudas, una vez que conocemos a Hebert entendemos por qué tuvo la adhesión que tuvo en su pueblo. Desde mi punto de vista, es uno de los legisladores más inteligentes, de los más inquietos, de los más creativos de la Cámara y tiene una gran capacidad de percepción.

He aprendido muchas cosas con el señor Diputado Hebert Clavijo, que tiene una doble habilidad: la de saber y la de saber explicar con la sencillez con la que necesariamente a veces hay que trasmitir los conocimientos. Esa es una característica de Clavijo que, insisto, desde mi punto de vista es uno de los legisladores más inteligentes de la Cámara.

Quiero felicitar a los compañeros del MPP y me quiero felicitar como integrante del Frente Amplio por haber designado al compañero Clavijo, quien, sin duda, va a aportar muchísimo a un muy buen equipo que hemos votado para este Período. Es obvio que con su inquietud, su capacidad de percepción y su creatividad, seguramente, no solo nos va a ayudar, sino que va a crecer aún más desde el punto de vista humano y político.

Por eso doy todo mi apoyo, toda mi adhesión y todo mi cariño al compañero Hebert Clavijo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑORA BENÍTEZ.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

A esta altura del orden alfabético no tengo mucho más para agregar que decir que me siento muy contenta de votar al compañero Diputado Clavijo. Comparto muchos de los elogios y apreciaciones que se hicieron en Cámara sobre sus cualidades, y quiero destacar una en particular, que es su calidez en el trato.

También quiero señalar un común denominador que para mí existe -quizás fue una coincidencia- entre los tres candidatos que presentara nuestro Partido a las Vicepresidencias, y es esa amable serenidad y la

disposición al trabajo que tienen los señores Diputados Hernández -que en este momento está ocupando la Presidencia-, Mahía y Clavijo.

Lo felicito y le deseo mucho éxito en su nueva tarea.

**SEÑOR BARREIRO.-** Por el señor Diputado Hebert Clavijo, con los mejores deseos para su gestión.

**SEÑOR ASTI.-** Por el compañero Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Coincido con lo que planteaba el señor Diputado Semproni con respecto a este tipo de exposiciones. Si bien yo lo he aplicado en Períodos anteriores, en esta ocasión, visto que era como arar en el mar, he decidido -por suerte tengo la oportunidad de hacerlo- hablar de los compañeros que son elegidos para estas responsabilidades.

Con Hebert no había tenido trato alguno antes de esta Legislatura y en la actual muy poco, más allá de las tareas parlamentarias. Pero tuve la suerte -lo digo con orgullo y con mucho convencimiento- de compartir con él una actividad parlamentaria que implicó cinco días de viaje en avión, y puedo decir que, literalmente, trabajamos codo con codo, porque íbamos sentados juntos. Fueron cinco días de viaje: tres de ida y dos de vuelta.

En ese viaje me convencí de que, además de las características de compañero que todos hemos puesto aquí de manifiesto, más allá de que en nuestra historia política tengamos distintas trayectorias o hayamos utilizado distintos métodos, tenemos un mismo objetivo. Digo esto como compañero político, pero, además, en esos diez días de viaje tuve la oportunidad de conocer a la persona en profundidad, su calidad humana, cómo ha sido y es su actuación.

Además, ahora somos compañeros en una Comisión con fines legislativos que se creó gracias a su trabajo y que va a tratar los temas relativos al lavado de dinero y a la lucha contra el delito organizado.

Es un compañero que sabe conducir -todos lo pusieron de manifiesto-, como viejo camionero. Y si la suerte -acá sí pongo en juego la suerte- le permite ocupar la cuarta Vicepresidencia, teniendo en cuenta lo difícil que es que estén ausentes los demás Vicepresidentes -por lo menos quien preside en este momento-, seguramente podrá conducir también las sesiones de esta Cámara con la misma experiencia y práctica que tuvo en su vida particular.

**SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Le auguro lo que, sin duda, va a poder cumplir, que es una eficacísima tarea. En el tiempo en que lo he conocido y en el que por diversas circunstancias hemos coincidido en algunos temas inherentes a nuestros dos departamentos y por intereses comunes, realmente he sabido apreciar su calidez humana, su humildad, su bonhomía y, como han dicho sus amigos, la inteligencia, que, a veces, no viene dada por los títulos o por lo curricular sino por lo que se ha aprendido a lo largo de la vida. Así que deseo a Hebert un muy buen destino.

**SEÑOR ARREGUI.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Es un compañero a quien tengo una gran estima y un profundo aprecio. Dicen que los herreros, cuando tiemplan el hierro, le tienen que dar la temperatura adecuada para poder tener el mejor uso. Yo creo que el compañero Hebert Clavijo tiene un espíritu muy bien templado; lo ha demostrado en estos años, en los cuales hemos podido percibir en la Cámara su carácter firme y, a su vez, correcto.

Creo que el departamento de Lavalleja optó muy bien cuando decidió que el compañero Hebert lo representara en este ámbito, en la Cámara, y creo que nosotros también vamos a optar en consonancia, pudiendo tenerlo como uno de los Vicepresidentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Creo que lo mejor que podría hacer para homenajear a Hebert -pienso que es lo que han intentado hacer todos los compañeros en el día de hoy- a la hora de designarlo como cuarto Vicepresidente, que en realidad es asignarle un conjunto de problemas, entre otros, bancarnos a todos nosotros durante este año, cuando empecemos a discutir las leyes complicadas, es simplemente decir que acompaño con mi voto su elección. Luego, en el pasillo, intentaré decirle todo lo que verdaderamente creo, deslindando de mi propio argumento una cantidad de cosas que escuché en el día de hoy.

Gracias.

**SEÑOR SCAVARELLI.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Por lo que he escuchado hoy de la historia y la peripecia vital del señor Diputado, creo que uno debe saludar sobre todo el mérito y el reconocimiento al esfuerzo en una trayectoria. Usted, señor Diputado, ha sabido superar instancias tan difíciles y encima ha debido superar el handicap de carecer de una formación formal -por decirlo de algún modo-, en la que debo decir que creo. Pienso que cuando encontramos a una persona que ha logrado avanzar hasta llegar a ganar la confianza de los ciudadanos para colocarlo en este sitial, uno debe reconocer en esa persona el doble mérito del esfuerzo sostenido -que es el más importante de los esfuerzos- y el del logro de las metas que se fijó.

Por otra parte, quiero decir que creo en esta liturgia laica del reconocimiento y el homenaje, porque generalmente no decimos que no cuando se trata de la desgracia de un compañero de esta Cámara, cuando pasa algo que nos duele profundamente y rendimos un tributo que muchas veces ese compañero ya no conocerá. Hoy, en esta instancia, se trata de reconocer una trayectoria, de fundamentar la confianza por la cual se deposita la conducción de la Cámara -para lo cual usted queda a partir de hoy investido si se dan las circunstancias- y creo que es bueno que usted lo tenga en su memoria, pero también los suyos en el futuro, para que cuando vengan los que le sucedan sepan que un día este Parlamento confió en usted para conducir los debates en condición de persona, por los méritos que lo adornan.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Alianza Nacional me ha concedido el orgullo de fundar el voto en nombre de todo el sector para la designación como cuarto Vicepresidente de mi compañero de departamento, el señor Diputado Hebert Clavijo.

Son varias las razones, pero yo quiero exponer aquí que en este momento el que se siente orgulloso es el departamento de Lavalleja. Vamos a tener en nuestro compañero Clavijo al primer Vicepresidente de nuestro departamento, pero tiene un mérito más, y es la demostración de que la democracia funciona muy bien en este país. Es nuestro primer Diputado del Frente Amplio, y no es poca cosa. Una fuerza que en nuestro departamento ha sido minoritaria durante muchos años tiene su primer exponente en este Diputado y también tiene su primer Vicepresidente.

Creo que el máximo orgullo que tiene Lavalleja es que este hijo del departamento, este hombre trabajador -y digo trabajador con mayúscula, porque creo que el mayor mérito que tiene todo ser humano es saberse ganar el pan con el sudor de la frente-, este hombre que es autodidacta, con el esfuerzo, con el sacrificio, ha logrado llegar donde está, con el apoyo de sus compañeros y del pueblo de Lavalleja.

Este hombre que es tan callado, honesto, humilde, sencillo, pero con gran capacidad, ha llegado a este sitial que enorgullece a todos, principalmente a mí, porque es mi compañero. Yo aprendí a conocerlo cuando entramos a la Cámara, y aprendí a conocerlo en las duras, en la lucha política del enfrentamiento, del enfrentamiento de partidos, no del enfrentamiento de personas, porque en eso el señor Diputado Clavijo no entra y, por suerte, a mí tampoco me gusta.

Yo creo que uno de los grandes méritos que tiene el señor Diputado Clavijo es saber sentir cuáles son las necesidades de la gente, y pienso que para todo político es bueno haberlas sentido, porque de alguna manera las valora. Eso veo yo en Hebert: veo el sentir de un ser humano espléndido, de un trabajador calladito y de una persona que merece el lugar que su Partido y su sector le han dado en este momento.

Hebert: sabés que podés contar conmigo. Reitero que para mí es un orgullo votar por ti y, desde ya, estoy a las órdenes para todas las tareas que podamos seguir haciendo juntos, como lo hemos hecho desde el inicio de esta Legislatura. Muchos temas le esperan a Lavalleja. Mina Valencia nos necesita a los dos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR MACHADO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

La bancada más numerosa y el sector más numeroso de esta Cámara han designado al señor Diputado Clavijo como cuarto Vicepresidente de este Período. Sin duda, ese es el reconocimiento a un luchador, a un trabajador incansable de la lucha política y a un hombre profundamente identificado con el sentir de la gente del interior, donde hay una expre-

sión de la política cara a cara, del contacto permanente con quien es nuestro mandante, el pueblo, en su caso el pueblo de Lavalleja. Yo sé que a veces estas cosas suenan superfluas, pero estoy absolutamente convencido de que este hecho político en Lavalleja no pasa desapercibido. Los que somos de tierra adentro sabemos lo que representa para nuestros pobladores que quienes son sus Representantes ocupen la Presidencia de la Cámara de Diputados. Verlo algún día allí sentado dirigiendo las magnas sesiones de este Parlamento tiene un profundo contenido democrático y un sublime sentido republicano.

Obviamente, desde mi posición en el Partido Colorado y en el Batllismo, al comenzar esta Legislatura estábamos quizás en las antípodas del pensamiento político, pero quizás él, hoy, con la responsabilidad del Gobierno, esté mucho más cerca de lo que ha sido la tradición de mi Partido.

Siempre he encontrado en el señor Diputado Clavijo un respetuoso adversario y es con ese sentimiento que voto con muchísimo orgullo a este ilustre ciudadano del departamento de Lavalleja.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Adhiero expresamente a todas las palabras que bien ha dicho nuestra compañera, la señora Diputada Peña Hernández, que ha hablado en nombre de Alianza Nacional, pero no quiero dejar de manifestar mi particular estima por el señor Diputado que hoy votamos, hombre de bien y gran compañero. El tiempo que tuve la suerte de poder estar con él en una Comisión, realmente lo disfruté. Es un gran minuano, un gran compañero, y ojalá tenga una feliz gestión. Felicitaciones a él y a su ciudad.

**SEÑOR IBARRA.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

No voy a abundar mucho en los conceptos que hemos escuchado en el transcurso de la tarde, pero realmente es un gusto y un honor para esta Cámara de Representantes que un compañero de la talla de Hebert Clavijo tenga oportunidad de presidirla y colaborar con la Presidencia. Digo esto porque el currículo que me llegó marca sus actividades, que son las de un trabajador, las de un obrero, como existen miles y miles en nuestro país, que comienzan desde abajo, trabajando modestamente y que luego la ciudadanía, democráticamente, les habilita a estar en un puesto tan importante como es el de Diputado, por supuesto, integrando una fuerza política de izquierda, el Frente Amplio.

A mediados de la década del sesenta tuve el gusto de comenzar a trabajar en el Banco de la República Oriental del Uruguay de la ciudad de Minas, y sé lo que significa ese pueblo y su gente como también la del resto del departamento. Es una ciudad extraordinaria, enclavada entre las sierras, con bellezas naturales y a la que casualmente voy a visitar con mi familia en la próxima Semana de Turismo. Pero, además, destaco el calor de la gente, la fraternidad y la generosidad de los minuanos.

Por eso estoy absolutamente seguro de que el señor Diputado Clavijo va a ocupar como corresponde, en su momento, la Presidencia de la Cámara de Representantes. A esto hay que unir su experiencia en la participación en la dirección del SUNCA, un sindicato aguerrido, luchador, combativo y sacrificado que reúne en su seno a miles de obreros que trabajan diariamente para construir un país mejor.

Saludo fervorosamente a su familia, a su sector político, la 609, y muy especialmente al compañero Hebert Clavijo.

**SEÑORA ETCHEVERRY.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Tuve oportunidad de conocer al señor Diputado Clavijo primero en "Minas y Abril", recorriendo diez kilómetros a caballo; fue un placer para la señora Diputada Peña Hernández y para mí que nos hayan invitado. Luego, compartimos la integración de la Comisión de Industria, Energía y Minería, siendo un compañero de consenso pero también de gran carácter. Aquí se ha hablado mucho de su personalidad tranquila, pero yo lo he visto defender sus ideas con mucha personalidad y fuerza.

Deseo mucha suerte al señor Diputado, a quien felicito, lo mismo que a su familia.

**SEÑORA COCCO SOTO.-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Sabemos de la dedicación y de la contracción al trabajo que tiene el compañero Clavijo. En esta instancia queremos felicitarlo y decirle que sabe que

puede contar con nosotros para su gestión, que no tenemos duda de que va a ser muy buena.

**SEÑOR MAÑANA.-** Por el señor Diputado Clavijo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).-** Por el señor Diputado Clavijo, y voy a fundar el voto.

Quisiera comentar algunas experiencias que hemos vivido con él que indudablemente van a mostrar un perfil de su persona, respecto a la que todos los señores Diputados han destacado sus rasgos más sobresalientes. Algunas cosas ya las adelantó él cuando fundamentó el voto para mi postulación para la primera Vicepresidencia diciendo que habíamos ido a la misma escuela, la Nº7, que en aquel tiempo llamábamos España Republicana, porque concurríamos en la década de la Guerra Civil Española, él más joven que yo y no tan estudioso como yo, y faltaba mucho. Tuvimos las mismas maestras, porque en esa época las maestras continuaban enseñando hasta que se jubilaban. Allí pudimos ver a un compañero como éramos todos, porque aun con características peculiares éramos parecidos; por la túnica, etcétera, éramos todos iguales.

Luego cursé la escuela industrial y él siguió su camino. A los veintitrés años vine para Montevideo y nos volvimos a encontrar luego de estar detenidos; yo aparecí en Minas trabajando como peón en la calera "Carapé". ¿Quién era el camionero? Hebert Clavijo. Tenía que hacer la tarea bien porque tenía esa fuerza moral que de alguna forma ayudaba y en situaciones muy difíciles, de mucha presión en la dictadura. En julio de 1981, él me arrimó, junto con otras cosas de los trabajadores, el medio aguinaldo. Es un rasgo; me dejó frío. Imagínense: cada vez que iba a presentarme al cuartel, él siempre me decía: "No te aflijas. Ganamos la elección por el 'No'", y me cantaba algunas cositas.

Hay mucho afecto. Es un hombre muy bien formado, es un filósofo de la vida. Su formación tiene que ver con cómo encarar la vida, cómo conocerla y cómo transformarla; lo demás son oropeles. Tiene una concepción filosófica que le permite entender que para defender los intereses de su pueblo deben llegar inversiones a su departamento, porque eso significa trabajo para sus iguales -lo mismo que entienden otros Representantes, pero estoy hablando de él-; esa cualidad de saber -aunque, por su extracción social, va a muerte- sin dudarlo, que debe tener flexibilidad para lograr el máximo de unidad y alcanzar sus intereses, ¡eso es conocimiento!

Él tiene humildad, y no la dejó. Tiene la humildad de saber que solo no puede lograr nada y por eso mismo se abraza a cualquiera que le arrime una idea para transformar esos objetivos en realidad. ¡Eso es sabiduría! ¡Ese es mi compañero!

El señor Diputado Clavijo es reconocido por su adversaria del departamento, lo que no es menor; es reconocido por el Partido Nacional; es reconocido por el Partido Colorado. Eso no es menor. Yo me siendo honrado con su presencia porque, en última instancia, esté quien esté en el Gobierno -cada uno quiere que sea su fuerza política- debe contar con hombres de ese perfil y de esa calidad. Todos los partidos los tienen, y aquí está preñado de eso.

Él es de extracción humilde. Pero también están los profesionales, gente que se ha desarraigado de su extracción profesional para luchar por los intereses del pueblo, en todos los partidos. Eso también vale; sin eso, yo no hubiera aprendido lo que aprendí. Capaz que hasta un lado vamos juntos y después hay que dar un paso más adelante. No sé.

Quiero decir que Hebert Clavijo, como ustedes lo han dicho, es un filósofo. Es de esas personas que cuando se muera vamos a decir: era de los imprescindibles.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y tres señores Representantes: setenta y dos lo han hecho por el señor Representante Hebert Clavijo y uno por el señor Representante Héctor Tajam".

——En consecuencia, queda electo el señor Representante Hebert Clavijo como cuarto Vicepresidente para el Cuarto Período de la XLVI Legislatura, y le invitamos a ocupar la Presidencia.

(Aplausos)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Clavijo)

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** ¡La vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida!

Queridísimos compañeros: permítanme hacer referencia a dos responsabilidades que descubrí y a otra cosa que fui descubriendo con el tiempo.

La primera de ellas la descubrí el 31 de octubre de 2004. Esa noche comprendí en toda su magnitud que no era el Diputado del Frente Amplio por Lavalleja, que no era el Representante de la fuerza política que me votó y que me respaldó; descubrí esa noche que era el Representante de todos los ciudadanos del departamento. Por lo tanto, permítaseme expresar en nombre de ellos el agradecimiento profundo y respetuoso por esta designación, que es fruto de todos los ciudadanos de mi departamento. En nombre de todos quiero manifestar a ustedes: gracias.

(Aplausos)

——Ese 31 de octubre descubrí otra cosa. Ese día había mucha fiesta en el pueblo. Recuerdo haber ido a saludar a Adriana al local, donde también había alegría. Imagínense la plaza con esas banderas de diferentes partidos, que se confundían. Descubrí en esa fiesta, y me estrujó el alma, que yo era fruto, que era el resumen de una historia, de una historia que construyeron queridísimos compañeros anónimos y que en 2004 dio fruto, y que, por el azar, por las casualidades, eso me tocó a mí. Así, aprendí que era el resumen de esa larga historia de compañeros que dieron lo mejor. Y permítanme traer a la memoria a cuatro queridísimos compañeros que a pesar de los años aún son jóvenes, y en nombre de ellos cuatro saludar a toda esa legión de compañeros que hoy no están con nosotros pero que hicieron mucho por este momento. Quiero referirme a Ricardo Zabalza: ¡vaya, compañero, sí está a mi lado! Quiero referirme a Eduardo Mondelo, queridísimo compañero por siempre joven. Quiero referirme a Margaret Burgueño y quiero referirme a Héctor Clavijo.

(Aplausos)

——En los nombres de esos compañeros homenajeo a todos aquellos que con su esfuerzo lograron ir construyendo esta esperanza, que esperamos seguir construyendo.

Y descubrí que estaba equivocado. Reconozco que entre estas cosas que aprendí fui descubriendo lo equivocado que estaba. Estaba equivocado al llegar a esta Casa y cuando en más de una oportunidad alguien me preguntaba qué era, yo decía que era un militante social con grado de responsabilidad. ¡Qué equivocado estaba! Lo reconozco, porque en el proceso, en el desarrollo de estos tres años junto a ustedes, he ido descubriendo qué es la política.

¿Qué es la política? Si pudiera definirla diría que es un arte y una ciencia. Que es un arte porque, como los cuadros, tiene multiplicidad de colores, tiene profundidad, tiene blancos y negros; como la música, tiene compás, tiene melodía, y aquellos artistas que realizan esas obras tienen vocación y tienen amor.

¿Que es una ciencia? ¡Vaya si la política es una ciencia! Y me animo a jugarme a que la política de verdad es la única ciencia que tiene la humanidad para concretar los sueños individuales y los sueños colectivos. Lo aprendí junto a ustedes. Aprendí que ser político de verdad bien vale la pena, porque ser político de verdad es tener vocación de servicio y estar a disposición de nuestra gente.

Gracias a todos.

(Aplausos)

## 19.- Licencias.
## Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Pablo Álvarez, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Beatriz Costa.

De la señora Representante Gloria Benítez, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo

y 1° de abril de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Artigas Melgarejo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle licencia por actividades notorias, para el período comprendido entre el 25 de marzo y el 1º de abril, ya que debo concurrir al II Encuentro de jóvenes parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en Ciudad de México entre los días 27, 28 y 29 de marzo; amparándome en el Literal D), art. 1º de la Ley Nº 17.827.

Sin más, saluda atentamente.

PABLO ÁLVAREZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Battistoni".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Álvarez, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política para asistir al II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Julio Battistoni.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Álvarez, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir al II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, organizado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Julio Battistoni.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Beatriz Costa.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el período comprendido entre los días 25 de marzo al 1º de abril del presente año, para participar en Misión Oficial (Art. 1º, Lit. C), de la Ley

Nº 17.827), de la Reunión de la Comisión de Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO que se realizará en la ciudad de México en marco del II Encuentro de Jóvenes Legisladores.

Asimismo pido se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular le saluda atentamente.

GLORIA BENÍTEZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

La que suscribe Carmen Anastasía, Cédula de Identidad Nº 3.529.236-5 en mi calidad de suplente de la señora Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Carmen Anastasía".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

La que suscribe Diana Pérez, C.I. Nº 1.969.801-4 en mi calidad de suplente de la señora Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Diana Pérez".

"Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:
Presente.

El que suscribe Juan Silveira, C.I. Nº 3.013.093-6 en mi calidad de suplente de la señora Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Juan Silveira".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gloria Benítez, para concurrir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasía, Diana Pérez y señor Juan Silveira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gloria Benítez, por el período comprendido entre los días 25 de marzo y 1° de abril de 2008, para concurrir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasía, Diana Pérez y señor Juan Silveira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Artigas Melgarejo.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

## 20.- Rectificación de trámite.

——Léase una moción presentada por los señores Representantes Vega Llanes, Sánchez, Maseda, Asqueta Sóñora y Gallo Imperiale.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se rectifique el trámite dado a la Carpeta N° 2366/08 'Día Nacional del Paciente Celíaco. (Se declara el día 5 de mayo de cada año)', radicada en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y se la destine a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 21.- Solicitud de reiteración de pedido de informes.

Léase una solicitud formulada por el señor Representante Trobo para que la Cámara haga suyo un pedido de informes que no le ha sido contestado.

(Se lee:)

"Montevideo, 12 de marzo de 2007.- Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, Dip. Enrique Pintado.- Presente.- De mi mayor consideración:- Por la presente solicito a Ud. la reiteración del siguiente pedido, referido al envío de pacientes desde nuestro país a la República de Cuba, carpeta 795/06.- Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente, Jaime Mario Trobo, Representante Nacional".

——Léase el pedido de informes cuya reiteración se solicita.

(Se lee:)

"Montevideo, 23 de febrero de 2006. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Respecto al envío de pacientes a la República de Cuba, requiero información de los siguientes puntos: 1) Documentos firmados por representantes de ambos Estados (del nuestro y de la República de Cuba) o funcionarios habilitados a convenir aspectos vinculados a la práctica de la cooperación y las acciones referidas a la misma, en el área de la salud. Remitir copia. 2) Documentos que respaldan las resoluciones por las cuales cualquier organización pública de nuestro país puede hacer uso de las actuaciones o prácticas que se realizan en la República de Cuba, en el marco de convenios o de acuerdos de asistencia sanitaria. Remitir copia. 3) Documentos que establecen las obligaciones que adquiere el Gobierno de la República de Cuba, para con los beneficiarios de las prácticas incluidas en los referidos convenios de asistencia sanitaria. Remitir copia. 4) Especificar qué prestaciones y apoyos reciben las personas que son incluidas en las nóminas para ser tratadas con procedimientos médicos terapéuticos en la República de Cuba, como resultado de los convenios existentes. 5) En qué condiciones son elegibles y quién determina a quiénes corresponde incluir entre los beneficiarios de esas prestaciones a las personas que deben viajar. 6) Qué gastos corren por cuenta de los beneficiarios, cuáles por cuenta del Estado uruguayo y quién se encarga de sufragarlos, y cuáles corren por cuenta de la República de Cuba. 7) Documentos en los que se informa a los uruguayos que acceden a dichos convenios cuáles son sus derechos, qué alcance tiene la prestación, qué garantías tienen para retornar al país y de quién es la responsabilidad de su sustento estando en el exterior. Remitir copia. 8) Qué seguimiento realiza ese Ministerio de los pacientes desde el momento de su salida del territorio nacional y hasta su regreso de la República de Cuba. 9) Si, a través de la Embajada de Uruguay en Cuba, ese Ministerio ha recibido alguna comunicación referida a la situación de los uruguayos que han viajado a ese país a realizarse procedimientos médicos, a su estado de salud, a sus itinerarios de viaje, a los inconvenientes que pueden haber tenido y otros. 10) Si ese Ministerio ha sido informado de alguna situación en la que ciudadanos uruguayos hayan encontrado dificultades para volver a nuestro país una vez finalizados los procedimientos o tratamientos médicos que fueron a realizarse. Saludo a la señora

Presidenta muy atentamente. JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo".

——En discusión.

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: luego de escuchar este pedido de informes, puedo decir que estaría muy dispuesto a hacerlo mío si no faltara una pregunta fundamental que me parece que es la más importante. Yo soy medio "checato", pero uso lentes de contacto o de armazón y, por lo menos, veo. Creo que la gran pregunta que debería hacerse en este pedido de informes es, ni más ni menos -lo votaría con mucho gusto si se agregara-: ¿cuántos ciudadanos uruguayos han recuperado la vista gracias a haber viajado a Cuba y a haber sido operados? Todas las demás me parecen preguntas absolutamente burocráticas. Todo se hace fácil cuando uno tiene los ojos, la nariz, la boca -acá muchos la tenemos bastante grande-, el sentido del tacto, etcétera, pero la pregunta que debe hacerse es: ¿cuántos uruguayos recuperaron la vista? ¿Cuánta gente que no veía, hoy ve?

Hago este planteo. No sé qué hará mi bancada -como dice el compañero Pintado, yo soy un hombre de Partido y voy a hacer lo que determine mi bancada-, pero si esa pequeña preguntita no está, creo que no corresponde hacer mío este pedido de informes. En definitiva, la gran pregunta que me va a formular la gente será: ¿cuánta gente recuperó la vista en Uruguay? No me preguntará si pagaron el pasaje, cuánto "garparon" o si tuvieron dificultades para volver.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente Clavijo. ¡Qué gusto verlo ahí!

**SEÑOR PINTADO.-** ¡Apoyado!

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Tiene la palabra la señora Diputada Peña Hernández.

**SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.-** Señor Presidente: con el mayor de los respetos, quiero dar una opinión respecto a este pedido de informes que la Cámara puede hacer suyo.

En cuanto a la importancia que el sentido de la vista tiene para el ser humano nadie puede decir algo en contrario, pero lo que acá estamos consagrando es el derecho que tiene el Diputado de preguntar sobre las dudas que tiene. Ese derecho lo tenemos todos por Reglamento, por Constitución, y hace a nuestra tarea. Creo que aquí está la base fundamental para que este Cuerpo tome como suya la inquietud del Diputado.

Yo no me puedo meter en la cabeza del señor Diputado para ver por qué hace estas consultas, pero está en su derecho, y la Cámara tiene derecho a hacer suyo el requerimiento y que se conteste al compañero. Me parece que es en eso en lo que nos debemos basar y no en lo que se pregunta; debemos basarnos en si tiene o no derecho a hacer la consulta.

Pienso que era mi deber trasmitir a todos los compañeros esta posición, y sigamos opinando todos en forma distinta, porque para eso estamos acá.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Tiene la palabra el señor Diputado Vega Llanes.

**SEÑOR VEGA LLANES.-** Señor Presidente: como toda la Cámara sabe, a raíz de algunas dificultades que tuvimos hace un tiempo con la reiteración de un pedido de informes -no recuerdo cuánto-, se resolvió que todas las solicitudes para que la Cámara hiciera suyos los pedidos de informes de los diferentes legisladores debían pasar por la coordinación interpartidaria. No ha sido así, por lo que esto no se ajusta a los acuerdos a los que habíamos llegado, y me parece buena medida que respetemos los acuerdos que nosotros mismos hacemos sin ninguna obligación.

No creo que el tema de fondo sea lo que se debe pedir o no; cada cual sabe lo que tiene que hacer. Pero esta bancada no estaba informada de esto y, por lo tanto, todas las veces que no se cumplan los acuerdos que hemos establecido entre todos procederemos de la misma forma.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Sin intención de coartar el derecho que tienen los señores Diputados de expresarse, recuerdo al plenario que hay dos señores Diputados anotados para hacer uso de la palabra en la media hora final, que comenzará a la hora 19 y 50.

Tiene la palabra el señor Diputado Pintado.

**SEÑOR PINTADO.-** Señor Presidente: obviamente, el derecho de cada Diputado fue contemplado, por cuanto lo que se está solicitando es una reiteración del pedido de informes ante lo que se supone como

una demora en la respuesta por parte del Poder Ejecutivo. Estas cuestiones tienen larga data. Acá se han llegado a rechazar proyectos de ley que establecían plazos para los pedidos de informes. Por lo tanto, la Cámara no debe expresarse sobre el contenido de ese pedido de informes.

Queda claro que el procedimiento a seguir es el que señalaba el señor Diputado Vega Llanes para poder analizarlo, porque la Cámara tiene el derecho a acompañar o no la reiteración de un pedido de informes. El paso por la coordinación es importante a los efectos de ver si la Cámara, que va a hacer suyo ese pedido de informes, está al tanto, en cierta medida, de lo que allí se plantea, sin que ello presuponga compartir, en absoluto, su contenido. En todo caso, la Cámara hace suyo el pedido de informes para que a un Diputado se le responda acerca de ciertas inquietudes.

Comparto las inquietudes que planteaba el señor Diputado Gamou, pero no todos tenemos preocupaciones en el mismo sentido. Creo que, de todas formas, en el plano de solicitar un abundamiento en la información para que los señores Diputados tengan la mayor cantidad de datos posible -porque de eso se trata: de que podamos cumplir nuestra función sin prejuzgar, con toda la información-, bien podemos agregar, "motu proprio" -lo pueden hacer los compañeros de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social-, las inquietudes que formulaba el señor Diputado Gamou, que también me parecen de relevancia.

No obstante, sí creo que la coordinación debe hacer ese paso -me parece que eso nos ayuda a todos-, quedando claro que el hecho de que la Cámara haga suyo un pedido de informes no implica, para nada, comprometerse con el contenido.

Lo mismo sucede con la media hora previa. En esa instancia, los señores Diputados hacen uso de la palabra y solicitan que se envíe la versión taquigráfica a distintos organismos. Allí expresan juicios que uno puede compartir o no, pero votar el envío de la versión taquigráfica de las palabras a los organismos que el señor Diputado solicita no implica compartir lo que se establece; el Reglamento es muy claro al respecto.

Por lo tanto, señor Presidente, teniendo claro que no nos debemos expresar sobre el fondo del asunto, sobre el contenido del pedido de informes, sugiero que si hubiera alguna información adicional que fuera de nuestro interés solicitar porque nos parece relevante para que el Diputado complete su panorama de información, hagamos las cosas como creemos que hay que hacerlas y que analicemos por la vía orgánica la posibilidad de que la reiteración del pedido de informes solicitada por un legislador se presente al Cuerpo por los mecanismos que aquí se han mencionado, contemplando los acuerdos internos, el derecho constitucional ya ejercido por el señor Diputado y el derecho de la Cámara de hacer suya la petición de un señor Diputado.

**SEÑOR GUARINO.-** ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR PINTADO.-** Sí, señor Diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Terminó el tiempo de que disponía el señor Diputado.

Hay dos oradores anotados, los señores Diputados Semproni e Ibarra, para continuar con la discusión en la próxima sesión.

**MEDIA HORA FINAL**

## 22.- Veto del Presidente de Estados Unidos de América a la ley que prohíbe la práctica de tortura llamada "waterboarding".

Se entra a la media hora final.

Tiene la palabra el señor Diputado Gamou.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: quisiera referirme a un tema que me parece de suma gravedad.

Hace algunos días, los parlamentarios de todo el mundo nos quedamos contentos cuando el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó una ley que prohibía la tortura en los interrogatorios que se hacen a los acusados de supuestos delitos de terrorismo. Entre las técnicas que ellos eufemísticamente llaman de "interrogación intensificada", estaba lo que los yanquis llaman "waterboarding", que acá se llama "submarino". Como decía Einstein, no entendés nada si no sos capaz de explicárselo a tu abuela, y como mi abuela no vive, pero mis hijos, mis sobrinos y mis nietos sí, digo que es la técnica por la cual te meten la cabeza en un tacho lleno de cualquier porquería y te simulan un ahogamiento para que cantes. El Congreso de Estados Unidos de América prohíbe esa técnica, y el Presidente Bush veta la ley. ¡Veta la ley!, para que seguir torturando siga siendo absolutamente legal en los Estados Unidos de América.

Miren lo que dice este..., este que quiere ser el vigía, que tuvo el tupé de sacar hace dos días una especie de "clearing" de informes de los derechos humanos, donde habla de las cárceles de Uruguay, de los interrogatorios en Uzbekistán; el dueño del "clearing" de informes de los derechos humanos, ¿qué dice? Dice: "Si no fuera por este programa" -acoto yo: este programa de interrogación intensificada, que incluye el submarino- "nuestros servicios de inteligencia creen que Al Qaeda y sus aliados hubieran tenido éxito". "Veto esta ley" -dice Bush- "porque nos queremos asegurar de que nuestros profesionales tengan los instrumentos necesarios para hacer su trabajo dentro de la ley".

Me parece, señor Presidente, que cualquier parlamentario del mundo libre debe gritar bien fuerte contra esta ignominia, contra esta desfachatez del Presidente Bush.

Yo no sufrí este tipo de tortura, pero tengo compañeros acá que la han sufrido. Es más: ¿sabe una cosa, señor Presidente? Me alegro de que a mi querido compañero, "El Ratón" Rosadilla, no le hayan dado la visa para entrar a Estados Unidos de América, porque con estas leyes, si no les gustó la cara en el aeropuerto, lo meten en un cuarto y le hacen el submarino; total, es legal.

Entonces, como parlamentarios, cada vez que suceden cosas como estas en el mundo debemos elevar nuestra voz en contra, porque este Torquemada moderno, que tiene el tupé de decir quién respeta o no los derechos humanos, ahora tiene un lío bárbaro porque no incluye a China, porque hay mucho interés económico, ¿vio, señor Presidente?

Voy a terminar tratando de ceñirme al Reglamento, pero desde mi más profundo sentir republicano, ¿saben lo que le digo? Señor Bush: "... you!"

## 23.- Homenaje a la Selección Mayor de Fútbol del departamento de Artigas por haber ganado el Campeonato del Litoral.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Tiene la palabra el señor Diputado Caram.

**SEÑOR CARAM.-** Señor Presidente: solicitamos la palabra para homenajear al deporte de nuestro departamento de Artigas, y puntualmente al fútbol. No tenemos otra alternativa que hacerlo, porque las circunstancias así lo ameritan y la alegría que tenemos nos ha motivado.

El 1° de marzo de 2008 la Selección mayor de fútbol de Artigas salió campeona del Litoral luego de veinticuatro años de ayuno. Hacía veinticuatro años que Artigas no ganaba el Campeonato del Litoral, el más emblemático de los trofeos para las selecciones del litoral y norte del país.

Artigas se merecía una alegría de esa dimensión, en lo deportivo y en lo anímico. Es una de las mayores glorias que podemos alcanzar; lo llevamos adentro desde muy chicos. Todos los artiguenses sabemos lo que representa competir y ganar un campeonato del litoral. Es motivo de orgullo y honor desde los niños hasta los ancianos.

En el período estival es la competencia que nos une a todos. El pueblo y su gente vibran con cada una de las contiendas. Se sufre o se festeja con alegría, se pierde o se gana, pero ¡qué lindo es acompañar este evento deportivo del fútbol, en la cancha, por la radio, o desde hace poco tiempo por la televisión! Toda la gente de Artigas está pendiente del Campeonato del Litoral. Es un evento con muchas rondas, con muchos enfrentamientos o encuentros cargados de fanatismo, con rivales históricos; en la cancha somos adversarios temibles, crueles.

Los enfrentamienos de partidos no terminan cuando el árbitro pita el final: siguen en los comentarios de la gente, en las radios, en el barrio, al otro día, en los programas deportivos. Es un espectáculo que dura tres meses, cargado de emociones y expectativas, por cierto, con las ganas de ganar.

El fatídico y prolongado ayuno de veinticuatro años hizo que la gente fuera poco a la cancha, al estadio, porque no creyó en esta selección como en muchas otras. También sucedió que creyó mucho y no ganó, por lo que el desánimo le ganó al entusiasmo. Aun así, gracias a una prolija labor de los directivos, el cuerpo técnico y los jugadores, este año ganamos y estamos muy contentos; estamos orgullosos.

Todo aquel equipo de fútbol que sale campeón es porque ha hecho todo lo necesario para lograrlo; no es por casualidad; es porque cumplió con todos los requisitos, pero además fue mejor que los adversarios. Para ser campeón hay que tener suerte; es la suerte del campeón que ayuda y mucho. En los momentos más complicados siempre nos acompaña.

Nuestra selección hizo todo lo que tenía que hacer y lo hizo muy bien. Tuvimos suerte y ganamos.

A las autoridades de la Liga de Fútbol de Artigas, a su Presidente y compañeros de tareas, al cuerpo técnico, a los jugadores, sus familias, hinchas y a la gente de Artigas: felicitaciones. ¡Salud, campeones!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Departamental de Artigas y a la Liga de Fútbol de Artigas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Veintiocho en treinta: AFIRMATIVA.

## 24.- Licencias.
## Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Ante la incorporación del señor Representante Enrique Pintado a la Cámara de Senadores, por el día 27 de marzo de 2008, se convoca a la suplente siguiente, señora Eloísa Moreira".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Veintinueve en treinta: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 11 de marzo de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente
De mi mayor consideración:

En virtud de haber sido convocado por la Cámara de Senadores, solicito licencia por el día 27 de marzo, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

ENRIQUE PINTADO

Representante por Montevideo".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado, se incorporará a la Cámara de Senadores por el día 27 de marzo de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el día 27 de marzo de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Eloísa Moreira.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2008.

**VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".**

## 25.- Veto del Presidente de Estados Unidos de América a la ley que prohíbe la práctica de tortura llamada "waterboarding".

**SEÑOR GAMOU.-** ¿Me permite, señor Presidente?

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras que pronuncié sean enviadas a la Embajada de los Estados Unidos, al Partido Demócrata y al Partido Republicano de aquel país.

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Veintiocho en treinta: AFIRMATIVA.

## 26.- Levantamiento de la sesión.

**SEÑOR PATRONE.-** ¡Que se levante la sesión!

**SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Veintiocho en treinta: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 59)

**ALBERTO PERDOMO GAMARRA**

PRESIDENTE

**Dr. José Pedro Montero**

Secretario Relator

**Dr. Marti Dalgalarrondo Añón**

Secretario Redactor

**Mario Tolosa**

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01*
*Impreso en la División Ediciones*
*de la Cámara de Representantes*